



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 518

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN CONDE BAJÉN

Sesión núm. 26

celebrada el miércoles 12 de marzo de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Acuerdo sobre celebración de las comparecencias solicitadas del señor ministro de Defensa (Morenés Eulate), para:

- Informar sobre las actuaciones que está realizando su departamento para el apoyo y la protección de los intérpretes y traductores de las tropas españolas y otro personal a su servicio en la misión ISAF en Afganistán. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/001287) 2
 - Explicar los planes, plazos y financiación del proceso de transformación de las Fuerzas Armadas, el objetivo de «fuerza conjunta», el modelo de «brigadas orgánicas polivalentes» del Ejército de Tierra y la forma y detalles de su implementación, la racionalización de estructuras directivas y de «apoyo a la fuerza» en el ámbito del Ministerio de Defensa, así como sobre la repercusión de todo ello en el personal, medios e infraestructuras. Urgente. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/001295) 2
 - Informar sobre la petición formal del Gobierno de los Estados Unidos de América de prorrogar su presencia en la base de Morón de la Frontera (Sevilla) y ampliar el número de efectivos pertenecientes a su fuerza de respuesta para crisis en África más allá del mes de abril de 2014, así como de la posición del Gobierno español sobre la misma. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/001303) 2
- Comparecencia del señor ministro de Defensa (Morenés Eulate), para informar:
- Sobre la evolución de la política común de Seguridad y Defensa en el año 2013. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000100) 7

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 2

- De los resultados del Consejo Europeo de 19-20 de diciembre de 2013, en lo relativo a la política común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/001222) 7

Se abre la sesión a las cuatro y media de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

ACUERDO SOBRE CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS SOLICITADAS DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (MORENÉS EULATE), PARA:

- **INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ REALIZANDO SU DEPARTAMENTO PARA EL APOYO Y LA PROTECCIÓN DE LOS INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS Y OTRO PERSONAL A SU SERVICIO EN LA MISIÓN ISAF EN AFGANISTÁN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/001287).**
- **EXPLICAR LOS PLANES, PLAZOS Y FINANCIACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS, EL OBJETIVO DE «FUERZA CONJUNTA», EL MODELO DE «BRIGADAS ORGÁNICAS POLIVALENTES» DEL EJÉRCITO DE TIERRA Y LA FORMA Y DETALLES DE SU IMPLEMENTACIÓN, LA RACIONALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS DIRECTIVAS Y DE «APOYO A LA FUERZA» EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE DEFENSA, ASÍ COMO SOBRE LA REPERCUSIÓN DE TODO ELLO EN EL PERSONAL, MEDIOS E INFRAESTRUCTURAS. URGENTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/001295).**
- **INFORMAR SOBRE LA PETICIÓN FORMAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE PRORROGAR SU PRESENCIA EN LA BASE DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA) Y AMPLIAR EL NÚMERO DE EFECTIVOS PERTENECIENTES A SU FUERZA DE RESPUESTA PARA CRISIS EN ÁFRICA MÁS ALLÁ DEL MES DE ABRIL DE 2014, ASÍ COMO DE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL SOBRE LA MISMA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/001303).**

El señor **PRESIDENTE**: Celebramos sesión de la Comisión de Defensa con dos puntos del orden del día: el primero es el debate sobre la conveniencia de las comparencias solicitadas por diferentes grupos parlamentarios y, el segundo, es la comparencia del ministro al objeto previsto en el orden del día.

Dos precisiones de intendencia. La primera, la votación sobre el primer punto del orden del día no se hará antes de las cinco de la tarde a efectos de que los portavoces puedan tener prevista la presencia de los miembros de sus respectivos grupos parlamentarios. La segunda, los turnos de intervención en relación con el primer punto del orden del día serán de diez minutos por grupo, y habrá un segundo turno de cinco minutos para hacer precisiones. El orden de intervención será de menor a mayor de todos los grupos parlamentarios y asimismo será el turno de cierre. **(El señor López Garrido, don Diego, pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Se supone que las primeras intervenciones son las nuestras lógicamente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Se está usted refiriendo al segundo o al primer punto?

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Al primer punto.

El señor **PRESIDENTE**: Para el primer punto las primeras son las de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparencia del ministro, que solo es el Grupo Socialista. El suyo interviene el primero, después el resto de los grupos de menor a mayor y con cierre del Grupo Parlamentario Popular.

Hechas estas precisiones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista el señor Tudanca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 3

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Hoy tenemos por segunda vez en esta Comisión un debate relativamente extraordinario que se limita simplemente a votar la pertinencia de realizar una serie de comparecencias por parte del ministro de Defensa en esta Comisión, sobre algunos asuntos que mi grupo considera de muchísimo interés y mucha trascendencia, y el Grupo Parlamentario Popular se ha opuesto desde el primer momento a que comparezca. Seguimos insistiendo en la necesidad de que se parlamentarice la política de defensa y, por tanto, que vengan los responsables del ministerio y el ministro a hablar de la política de defensa en esta Comisión.

Me referiré muy brevemente a una de estas comparecencias rechazadas, y supongo que volverá a ser rechazada con los votos de la mayoría del Partido Popular en esta Comisión. La petición se trata de que el ministro de Defensa explicara cuáles eran las actuaciones de su departamento para el apoyo y la protección de los intérpretes y traductores de las tropas españolas que estaban a su servicio en la misión ISAF de Afganistán. Es un tema que nos parece de muchísima sensibilidad por el cual ya se interesó mi grupo a principios del mes de septiembre del año pasado. Han pasado más de seis meses desde que advertimos y pedimos al ministerio que ejerciera sus responsabilidades con este colectivo que había prestado un importante servicio a nuestras tropas en Afganistán. Luego conocimos a través de los medios de comunicación que se habían realizado presiones a uno de estos traductores para que retirara su petición de asilo, una presión que el propio Ministerio de Defensa rectificó. En todo caso, aprovechamos para señalar que nos parece un asunto muy importante, un asunto de justicia, de humanidad e incluso, si me lo permiten, de la marca España tan utilizada últimamente. ¿Qué mejor manera de promover la marca España que lanzar un mensaje de que aquellos que prestan un servicio importante a nuestro país luego obtienen un respaldo, un respeto y una respuesta ágil y diligente por parte de las autoridades españolas cuando sus servicios dejan de ser necesarios?

En todo caso, nosotros solo queríamos pedirle al ministro información. Probablemente no podamos obtener hoy esta información, pero la tendremos pronto porque hay una iniciativa presentada por el Grupo de Convergència i Unió en la Comisión de Asuntos Exteriores que incluso se votará allí.

Aprovecho para hacer casi una súplica al Grupo Parlamentario Popular, ya que no se la puedo hacer al ministro, para que sean mucho más ágiles, mucho más rápidos y hagan algo para proteger a los traductores e intérpretes afganos de nuestras Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano, puede usted continuar el turno.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Me refiero a la segunda de las peticiones de comparecencia del ministro de Defensa, en relación con los planes de transformación de las estructuras y el apoyo a la fuerza de nuestras Fuerzas Armadas. El 10 de octubre de 2012 defendí en esta misma Comisión, en nombre del Grupo Socialista, una proposición no de ley sobre los mismos temas. Se trataba de una reflexión sobre la racionalización de las estructuras orgánicas de la defensa y los correspondientes planes de personal y de infraestructuras. Dije en aquella ocasión dos cosas que me interesa repetir hoy. Una, que los problemas a los que se refería la proposición no eran solo técnicos aunque lo eran, y de una enorme envergadura, sino también políticos porque afectaban al alcance real de nuestras capacidades de defensa. La segunda cosa que dije, y hoy reitero, es que la petición de información que la proposición contenía la formulábamos con el propósito confeso de caminar juntos en lo que entonces y ahora el Grupo Socialista considera una política de Estado, y no precisamente de las menores. En el fondo y en la forma en que la defendimos quedó evidente esta intención y esta vocación. Aquellos temas, como he dicho, son en el fondo los mismos sobre los que ahora habíamos solicitado la comparecencia del ministro de Defensa. Valen, pues, las consideraciones que entonces hicimos, aunque haya que subrayar que han pasado diecisiete meses desde entonces.

Me limitaré a insistir en que, a nuestro juicio, la de Defensa o es una política de Estado, o no es política, o no garantiza la defensa. Nosotros queremos las tres cosas, y estoy convencido de que sus señorías sienten la misma vocación. Construir eficazmente una política de Estado pasa, lo sé bien, por respetar el protagonismo del Gobierno en ejercicio. Así debe ser, comparto esta tesis. Sin embargo, sé, sabemos todos igualmente, que construir una política de Estado requiere también compartir, compartir análisis, compartir propuestas, compartir confianza mutua y antes que nada compartir información, la que se pueda dar en cada fase o en cada circunstancia, pero compartir información. Hay muchas formas de hacerlo, hay muchas circunstancias, pero para alcanzar los acuerdos que una política de Estado requiere más pronto o más tarde tendrán que tener la plasmación parlamentaria. Hasta ahora no lo hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 4

conseguido, lamento que no haya sido posible y que hoy no se produzca previsiblemente la comparecencia del ministro de Defensa sobre estos temas, aunque espero que más pronto que tarde podamos disfrutar de esta información todos los grupos.

El señor **PRESIDENTE**: En relación con el tercer subapartado del punto 1.º del orden del día, tiene la palabra el señor Chaves.

El señor **CHAVES GONZÁLEZ**: Nosotros solicitamos la comparecencia del señor ministro por la importancia que tiene el tema, no solo por el simple hecho de la autorización por parte del Gobierno de la ampliación del contingente de tropas de Estados Unidos en la base de Morón, sino también por la prórroga de la permanencia. Tengo que señalar que en principio nosotros estamos de acuerdo, pero la importancia no solamente deriva de eso, deriva también de las dudas que se pueden abrir, y que de hecho se están abriendo, a partir de esta autorización. Sé cuál va a ser la contestación del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque el mismo día que el Gobierno aprueba la autorización se pidió la comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores en la Comisión de Asuntos Exteriores sobre este tema; no obstante, quiero recordar que cuando se produjo la primera autorización en abril del pasado año el secretario de Estado de Asuntos Exteriores tardó tres meses en comparecer para informar sobre este asunto. A nosotros nos importa, no estamos en contra de la comparecencia del secretario de Estado, pero queremos y solicitamos la comparecencia del ministro. Hace unos días en esta misma Comisión, quizás valorando la importancia del tema, el señor Ferrer Roselló, el portavoz del Grupo Popular, dijo textualmente: Estoy seguro de que el ministro vendrá a dar cuenta a esta Comisión de la misma. Se estaba refiriendo a la autorización.

Nosotros solicitamos la presencia del ministro de Defensa por algunas razones. La carta, la carta pidiendo la autorización es del secretario de Defensa de los Estados Unidos, no del secretario del Departamento de Estado, y se dirige al ministro de Defensa del Gobierno español, no al ministro de Asuntos Exteriores. Por cierto, todavía no conocemos el contenido de la carta. No voy a negar la conexión entre la política exterior y la política de defensa pero, señoras y señores diputados, estamos hablando de tropas, estamos hablando de infantes, estamos hablando de aeronaves de guerra, estamos hablando de barcos de guerra, estamos hablando de escudo antimisil y estamos hablando de contingencias militares ante crisis en el continente europeo. No nos explicamos, ante estos hechos, por qué elude el ministro la comparecencia, y tengo que preguntar que cuando escasamente comparece el ministro, por qué tarda tanto en comparecer. Hoy precisamente comparece para hablar del Consejo Europeo sobre política común de Defensa y Seguridad que se celebró hace tres meses. ¿Por qué se justifica, señor presidente, la petición de comparecencia del ministro de Defensa, porque existen dudas, sobre si la permanencia de las tropas después de la segunda prórroga, es decir, en abril de 2015, va a seguir siendo temporal o la permanencia va a ser indefinida? Porque la estabilidad del continente africano, la eliminación de las contingencias y de las situaciones de crisis es tarea de más de un año. Ya hay incluso analistas que hablan de que la permanencia de las tropas en la base de Morón se va a prorrogar hasta el año 2018. ¿Va a haber más prórrogas temporales que puedan solapar una permanencia indefinida?, ¿se va a superar el número de infantes de marina?, ¿cuál va a ser el futuro de las bases de Morón y de Rota ante la nueva situación que se abre en el continente europeo?, ¿se puede estar abriendo la hipótesis de una revisión parcial del convenio bilateral y del anexo II de dicho convenio? Todas esas son dudas, señor presidente, señoras y señores diputados del Grupo Popular, para solicitar y para justificar la comparecencia del señor ministro. Nosotros estamos de acuerdo con la autorización del Gobierno del pasado Consejo de Ministros, pero a partir de la misma se abren una serie de hipótesis, se abren ciertas dudas, ciertas incertidumbres que nosotros creemos, señor presidente, que justifican un debate en esta Comisión con la presencia del ministro de Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos el turno de los grupos parlamentarios. Señora Lozano, ¿quiere hacer uso de su turno de intervención? (**Asentimiento**). Tiene la palabra.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muy brevemente, solo para señalar que mi grupo apoyará estas peticiones de comparecencia, ya supongo que el portavoz del Grupo Popular nos dirá que a continuación viene el ministro y que le podemos preguntar todo lo que queramos. El problema es que como viene tan poco se nos acumulan los temas de discusión con él y solamente los tres que hay en estas peticiones más el asunto específico por el que comparece, el Consejo Europeo, nos llevarían una diez horas de Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 5

Como ha señalado alguno de los intervinientes que me han precedido, el Partido Popular coincide en que la política de defensa es una política de Estado; no creo que pueda discrepar de esto; pero hay que pasar de las palabras a los hechos. No solo por defensa del propio parlamentarismo y de la labor de los parlamentarios, sino por la propia defensa española, deberían acceder a estas comparecencias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muy brevemente, para decir que mi grupo también apoyará cualquier solicitud de comparecencia, como no podía ser de otra manera, y en este caso también porque la consideramos justificada. El mero hecho de que un grupo parlamentario considere que ha de venir un ministro del Gobierno, porque le preocupa algún tema, es suficiente. De la misma manera que vuelvo a hacer hincapié en que incluso no hacía falta que tengamos que venir aquí. Por ejemplo, en mi caso, hace un año que pedí la comparecencia del ministro por varios temas, y no se me ha dado ninguna respuesta.

Es más, no hace falta traerla a la Mesa y a portavoces y después volver a venir aquí a votar algo que cada grupo tiene todo el derecho a solicitar. El mero hecho de haberlo solicitado ya es suficiente para que el Gobierno conteste que va a venir o conteste que no va a venir y por qué. Hago esta pequeña protesta como la hice en la anterior ocasión, porque no creo que haya que pedir vez en la Mesa y portavoces para decir que uno quiere que su tema también salga en esa petición, a ver si votamos. Esto que estamos haciendo es una cosa muy barroca. Hay unos cauces que se han seguido siempre en este Congreso; usted hace la solicitud y el Gobierno responde. Por lo tanto, como esto no se da, hago esta propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Agirretxea.
Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Intervengo en la misma línea de lo que están diciendo el resto de los grupos. Mi grupo parlamentario había pedido la comparecencia del ministro de Defensa para hablar sobre la prórroga de la presencia de tropas estadounidenses en la base de Morón. La cortesía parlamentaria en otras Comisiones y comparecencias regulares de diversos miembros del Gobierno nos llevan a mantener otro talante, pero en esta Comisión y con el ministro de Defensa nos vemos en la necesidad de plantear la protesta, de decir que no solamente tiene que utilizar el Gobierno esta Comisión y este Congreso como caja de resonancia para que se le aplauda, sino que tiene que venir a dar cuenta de aquellas cuestiones que los grupos de la oposición consideramos que es imprescindible que el Gobierno de España dé debida cuenta en esta Cámara. Mantenemos nuestra petición de comparecencia, la vamos a votar favorablemente y, en caso de que no se atienda finalmente por parte del Grupo Popular, no vamos a ser comparsa en esta Comisión para que el señor ministro de Defensa nos utilice como clacas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillaumes.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Voy a hablar en la misma línea y con la boca un poco más pequeña porque por un malentendido no pudimos asistir a la Mesa y portavoces anterior. Estamos totalmente de acuerdo con lo que han dicho los portavoces anteriores. Siempre hemos sido partidarios de la parlamentarización de la política de defensa. Creo que esto responde a la evolución de las democracias más modernas. Por este motivo nos parecería suficiente para que esta comparecencia tirara adelante. Como ha dicho uno de los portavoces socialistas, hemos intentado arreglarlo por otra vía, a través de la Comisión de Política Internacional. En definitiva, estamos pidiendo un tema de concepto, es decir, la política de defensa ha de ser cada día más parlamentarizada.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Espero no agotar el tiempo que me concede amablemente, porque no puedo entrar en el fondo de las cuestiones planteadas puesto que me opongo a que se sustancien esas comparecencias.

No es la primera vez que nos enfrentamos a esta situación; el ministro de Defensa manifiesta su voluntad de informar a la Comisión sobre alguna cuestión de evidente trascendencia y algunos grupos manifiestan su deseo de ser ilustrados sobre otras cosas, pero así es la vida. El ministro comparece ante sus señorías para informarnos sobre el Consejo Europeo, el Consejo informal y la Cumbre de ministros de Defensa de la OTAN, es decir, sobre la evolución de la política común de Seguridad y Defensa de la Unión y una serie de cuestiones relevantes para la Alianza Atlántica. Finalmente el ministro pretende

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 6

informar a esta Comisión sobre la actual crisis de Ucrania, cuestión de rabiosa actualidad, y puedo afirmar que constituye el centro de nuestra preocupación hoy en día. Sinceramente, con todo el respeto que me merecen las solicitudes de comparecencia defendidas por sus señorías, a juicio de nuestro grupo los temas que abordará el ministro por su trascendencia justifican sobradamente el hecho de que esta Comisión le dedique por entero una sesión. Introducir tres comparecencias más nos obligaría a abordar no solo los temas propuestos por el ministro, sino también aquellos contenidos en las iniciativas de sus señorías de forma superficial o apresurada sin el necesario sosiego y rigor que requieren tales cuestiones. Por otro lado, no puedo dejar de señalar que el ministro ya informó a esta Comisión sobre las medidas, respondiendo además a una pregunta directa, adoptadas en relación con los intérpretes y otro personal que prestó servicio a nuestras fuerzas desplegadas en Afganistán; hizo una clara exposición de las medidas que se habían tomado desde el Gobierno para asegurar la posición de estas personas. La cuestión de Morón fue recientemente objeto de debate, también como consecuencia de una PNL en esta Comisión. Es cierto —tengo que citarlo— que ha existido una comparecencia del secretario de Estado ante la Comisión de Asuntos Exteriores, pero aun así mantengo mi convicción de que el ministro comparecerá ante esta Comisión para hablar de Morón.

Por último, en relación con la solicitud del Grupo Socialista al objeto de oficiar una comparecencia que verse sobre el proceso de implantación del concepto de fuerza conjunta de las nuevas brigadas orgánicas polivalentes —por cierto herederas del concepto de *corps d'arméé* del emperador Napoleón— y la reestructuración del apoyo a la fuerza, no discutimos para nada la conveniencia de que tal comparecencia se produzca; es más, a nuestro juicio, son cuestiones que deben generar un debate extenso y profundo, pero hoy ese debate resultaría imposible.

Dos breves cuestiones nada más. Sencillamente quiero recordar a la portavoz de UPyD que es cierto que el ministro es una persona accesible y que tiene tendencia a dar las explicaciones que se le piden, pero hoy se le deben solicitar sobre los asuntos que constituyen objeto de la comparecencia, tal cual es la normal en el Parlamento. Respecto a mi paisano, el señor Sixto, no sé por qué ha sacado usted esa impresión; la que yo tengo es que el ministro es una máquina de comparecer. **(Risas)**. ¿No está usted de acuerdo con los temas? Eso puedo entenderlo, como puedo entender que usted prefiera otros temas que convertirían esta Comisión en una caja de resonancia en beneficio de sus intereses electorales, también lo puedo entender, pero comprenderá usted que nosotros no estemos muy por la labor de apoyar esa posición. **(Aplausos.—El señor Sixto Iglesias y la señora Lozano Domingo pronuncian palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El portavoz del Grupo Socialista quiere hacer alguna precisión al respecto? **(Asentimiento)**. Tiene cinco minutos.

El señor **CHAVES GONZÁLEZ**: Señor Presidente, el portavoz del Grupo Popular no nos ha dado ninguna explicación coherente, racional ni razonable de por qué el ministro de Defensa no comparece ante esta Comisión. No queremos acumular todos los temas en el debate de hoy, sino que simplemente se nos diga cuándo quiere comparecer el ministro sobre estos asuntos, en la fecha que sea, siempre que lógicamente no se alargue demasiado y pierdan actualidad. Eso es simplemente lo que pedimos. Señor Ferrer Roselló, le tomamos la palabra, le tomamos la palabra y esperamos que en la próxima Comisión no se lo tengamos que recordar. Sería bueno que, si el ministro está de acuerdo en comparecer, lo diga. Eso sería bueno para esta Comisión.

Termino ya, señor presidente, refiriéndome a lo que ha dicho mi compañero José Enrique Serrano. La pregunta es muy clara, señoras y señores parlamentarios del Grupo Popular: ¿El Partido Popular considera que la política defensa es una política de Estado? Si es una política de Estado para el Partido popular, que actúe como tal, el primero el ministro. Nosotros consideramos que en estos momentos el Partido Popular no está actuando en función de considerar la política defensa como una política de Estado. Esa es simplemente la pregunta y nosotros lógicamente actuaremos en función de las actitudes del ministro y del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Ferrer? **(Pausa)**.
Tiene la palabra, señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Tan solo para lamentar, señor Chaves, que mi intervención le haya defraudado; le aseguro que me he esforzado. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 7

Mi grupo comparte plenamente la visión de que la defensa es una política de Estado, pero todos compartiremos la opinión de que no somos ni usted ni yo quienes debemos definir exactamente cuándo se está actuando en consecuencia, o si la política que desarrolla en este momento el Ministerio de Defensa del Gobierno del Partido Popular es o no una política de Estado. En cualquier caso, es un tema muy opinable.

El señor **PRESIDENTE**: Da la casualidad de que son exactamente las cinco de la tarde. Por lo tanto, es la hora anunciada para la votación, pero antes de ello pregunto a los señores portavoces si están en disposición de que se pueda hacer la votación. ¿Lo están? (**Asentimiento**).

Entonces votamos las tres solicitudes de comparencia. La primera es la comparencia del ministro de Defensa, en relación con los intérpretes y traductores de Afganistán presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Comparencia del ministro de Defensa para informar sobre la transformación de las Fuerzas Armadas, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Tercera y última comparencia del ministro de Defensa para informar sobre la prórroga de la presencia de las fuerzas americanas en la base de Morón de la Frontera, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Señorías, suspendemos la sesión estrictamente por el tiempo necesario para recibir al señor ministro de Defensa y continuar con la sesión de la Comisión. (**Pausa**).

COMPARENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (MORENÉS EULATE), PARA INFORMAR:

— **SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL AÑO 2013. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000100).**

— **DE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO EUROPEO DE 19-20 DE DICIEMBRE DE 2013, EN LO RELATIVO A LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA UNIÓN EUROPEA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/001222).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión al objeto de la comparencia del señor ministro de Defensa para los asuntos relacionados en el orden del día.

Antes de dar la palabra al señor ministro me permitirán que en nombre de toda la Comisión le traslade a usted y a las Fuerzas Armadas también, muy dignamente representadas por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa aquí presente a quien damos también la bienvenida, el más sentido pésame de todos los miembros de la Comisión por el fallecimiento en acto de servicio del soldado Abel García Zambrano que dio su vida por España, sirviendo a sus intereses en el Líbano. Por favor, señor ministro, traslade a todas las Fuerzas Armadas nuestro más sentido pésame y nuestro agradecimiento, en nombre del pueblo español al que representamos, por el sacrificio de la vida hecho por el soldado.

Señor ministro de Defensa, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señor presidente, gracias por sus palabras de condolencia en recuerdo del soldado español y también tenemos que recordar al soldado salvadoreño que perdió su vida con él en acto de servicio.

Me encuentro ante ustedes después de un cierto tiempo, de una comparencia que solicité en enero con objeto de informar a esta Comisión acerca de la evolución de la política común de Seguridad y Defensa durante el año 2013, cuyo resultado más tangible son las conclusiones del pasado Consejo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 8

Europeo de diciembre. Por unos u otros motivos de agenda y calendario parlamentario, hemos pospuesto un debate que considero —seguro que concurren conmigo en esta idea— de fundamental importancia para la defensa de España. Sin embargo, y creo que también con el acuerdo de todos los portavoces, vamos a hacer de la necesidad virtud y convertir esta comparencia en el vehículo idóneo para por mi parte informarle de tres cuestiones sustanciales: dos de ellas directamente relacionadas como son las citadas conclusiones del Consejo Europeo de diciembre y el seguimiento de su evolución que hemos realizado en el pasado Consejo informal de Asuntos Exteriores en formato de ministros de Defensa, celebrado los pasados 20 y 21 de febrero en Atenas. Además, una tercera que cada vez tiene un vínculo más estrecho con una política europea de Seguridad y Defensa coherente y comprensiva como es relatarles las cuestiones tratadas en la reunión del ministros de Defensa de la OTAN de 27 de ese mismo mes.

Permítanme que comience mi exposición expresando mi más profundo pesar, en línea con lo que ha hecho el señor presidente, por la muerte del soldado del Ejército de Tierra Abel García Zambrano. Era un hombre joven que se había preparado con el interés y la dedicación de los buenos profesionales para la que era su primera misión internacional como componente de la brigada que está en estos momentos en el Líbano. Ingresó en el Ejército de Tierra en el año 2009 y, tras terminar su periodo de instrucción, pasó a prestar servicios en la Brigada de Infantería Mecanizada Extremadura XI en la Base General Menacho, en la localidad de Bótoa. El soldado García Zambrano y un compañero suyo perteneciente a las Fuerzas Armadas salvadoreñas, el soldado José Manuel Cabrera Aquino, murieron en un accidente de tráfico en una carretera del Líbano al norte de la población de Ghajar sobre las tres menos cuarto de la madrugada del pasado 23 de febrero. Iban a efectuar un relevo en un punto de control junto con otros tres soldados salvadoreños. Las circunstancias del accidente están bajo investigación judicial, por lo que en estos momentos y mientras continúe este procedimiento no les puedo dar más detalles de lo sucedido. En el accidente también resultaron heridos de diversa consideración los otros tres soldados que iban en el vehículo. A día de hoy, uno de ellos ya ha sido dado de alta y se encuentra en El Salvador y los otros dos siguen ingresados en el Hospital San Jorge, en Beirut, con heridas de diversa consideración. Desde aquí les deseo una pronta recuperación. Me consta que el soldado García Zambrano era querido y apreciado por sus mandos y sus compañeros. La Cruz del Mérito Militar con distintivo amarillo que le fue concedida es una escasa compensación para pagar la deuda de gratitud que contrae España con todos los que como él ofrecen su juventud y su vida por nuestra seguridad. Descanse en paz.

Sirva este pequeño homenaje también como recordatorio de los riesgos existentes y los sacrificios que asumen todos los miembros de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de su deber, que no es otro que ser los primeros actores del compromiso de España con el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales como elementos fundamentales de nuestra propia seguridad. Porque, señorías, si vengo aquí a hablar de la política común de seguridad y defensa y de la OTAN es por la evidente razón de que son los marcos multilaterales más efectivos en los que compartimos con socios y aliados los trabajos de defensa colectiva y del mantenimiento de la paz y la seguridad en nuestro entorno. Nos obligamos internacionalmente a cooperar en un paraguas común, sin olvidar en ningún momento que nuestra primera responsabilidad con nuestros socios y aliados y por supuesto con todos los ciudadanos es ser capaces de garantizar nuestra propia seguridad y defensa ante los riesgos y amenazas que enfrentamos.

Precisamente, ante las necesidades de mecanismos de mantenimiento e imposición de la paz, que no pueden y no deben ser soportados por un solo Estado, ante la evidencia de un contexto internacional en constante evolución, donde riesgos y amenazas, lejos de diluirse, se concretan en un entorno cada vez más amplio e interconectado, la prioridad política de sostener, reforzar y solidificar la seguridad y la defensa común surge nítida ante nuestros ojos. No me canso de repetirlo y es la primera conclusión del Consejo Europeo del pasado diciembre. La defensa es importante. Una política común de seguridad y defensa eficaz ayuda a aumentar la seguridad de los ciudadanos europeos y contribuye a la paz y a la estabilidad de nuestro entorno y del mundo en general. Esa seguridad, esa paz y esa estabilidad son condiciones previas imprescindibles para el desarrollo de una sociedad libre y democrática y por supuesto de una economía próspera que sostenga el Estado del bienestar que nos hemos dado.

Se podrá decir que al principio fue el mercado común, primero del carbón y del acero y luego de las cuatro libertades, pero sería olvidar varias cosas principales. La primera, que allá por el año 1950 el primer ministro francés René Pleven lanzó la idea de crear una comunidad europea de defensa, una iniciativa que no fructificó; pero tenemos que pensar que en el año 1950 habían transcurrido solo cinco años desde el final de la Segunda Guerra Mundial y las heridas estaban todavía frescas. La Comunidad Económica del Carbón y del Acero surge para garantizar a los Estados el acceso seguro a unos recursos imprescindibles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 9

para su desarrollo económico, convirtiendo una fuente de disputa mediante la cooperación en una fuente de riqueza y bienestar; del afianzamiento de este ejemplo nació la Unión Europea. Las necesidades de la seguridad y la defensa europeas estaban y están cubiertas por el vínculo transatlántico y en el paraguas democrático de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, lo que, unido a los viejos recelos, suspicacias y disonancias geoestratégicas —distintos intereses, en definitiva— retrasaron la obligación de profundizar en la apuesta en común de las materias de seguridad y defensa para los socios europeos.

Afortunadamente, poco a poco, como siguiendo la máxima de la Declaración de Schuman, la Unión Europea fue desenredando la madeja del proyecto de seguridad común. Pasamos por Maastricht, que en 1992 establecía la definición en el futuro de una política de defensa común; Ámsterdam, en 1997, trajo las llamadas misiones Petersberg, las primeras realizaciones concretas, y la política de la seguridad y defensa como brazo subordinado a la también naciente política exterior de la Unión. Se dotaba así Europa de primigenias herramientas de gestión de crisis cuya carencia en los comienzos de la desintegración yugoslava había contribuido sin duda a permitir esa catástrofe. La siguiente crisis, la resultante del 11 de septiembre de 2001, trajo la Declaración de Laeken, y poco después el Consejo mandató a Javier Solana, entonces alto representante de la política exterior y de seguridad común, a elaborar la primera estrategia europea de seguridad, que se aprobó en el año 2003, se completó y actualizó en 2008 y todavía hoy representa el marco de actuación de la Unión Europea en materia de seguridad.

Inmediatamente, como colofón a la primera década de este primer siglo XXI, sin duda años de evolución europeísta a pesar del fracaso del proyecto de Constitución europea, llegaría el Tratado de Lisboa, cuya entrada en vigor el 1 de diciembre de 2009 nos permitió, por fin, dotarnos de una política común de seguridad y defensa, de una arquitectura institucional liderada por la alta representante para la política exterior y de seguridad en su doble vinculación al Consejo y como vicepresidenta de la Comisión, y de unos instrumentos y recursos como las cláusulas de solidaridad y asistencia mutua, las cooperaciones reforzadas o la cooperación estructurada permanente, que son especialmente útiles. El tratado, en definitiva, dotaba a la Unión Europea de instituciones modernas y perfeccionaba sus métodos de trabajo para poder afrontar con eficacia los desafíos del mundo de hoy. Sin embargo, habiendo transcurrido cuatro años ya desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, ha tenido que ser precisamente otra crisis, esta vez económica, la que se ha presentado como gravísima amenaza para la seguridad de todos, como peligro inminente para la pervivencia del Estado del bienestar europeo, para que hayamos decidido, por fin, dar un pistoletazo de salida firme, porque el Consejo Europeo de diciembre de 2013 no es otra cosa que el arranque, esperemos definitivo, de una política común de seguridad y defensa con objetivos claros y delimitados, con estrategias generales y parciales, con hitos, evaluaciones y ponderaciones, en definitiva, con una planificación seria y creíble. En resumen, el comienzo de una auténtica implementación de una política que dieciséis años antes, en Maastricht, era un simple desiderátum.

Señorías, el Consejo Europeo que tuvo lugar en Bruselas el pasado mes de diciembre celebró por primera vez, desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, un debate temático sobre defensa basado en el triple mandato lanzado por el Consejo de diciembre de 2012; primero, desarrollar propuestas y acciones concretas para fortalecer la política de seguridad común y defensa; segundo, mejorar la disponibilidad de las capacidades civiles y militares requeridas para la acción exterior de la Unión y, como objetivo derivado de los puntos anteriores, se hizo —y se hace— imprescindible el refuerzo del sector industrial europeo de la defensa.

Durante todo el año este mandato ocupó los esfuerzos de la Comisión con su comunicación de julio de la alta representante, con su informe de octubre y por supuesto de los Consejos de Asuntos Exteriores en su composición de defensa y en especial del celebrado en noviembre. Los debates y discusiones fueron intensos y no me gustaría detallar méritos y deméritos añadidos, subrayados o suprimidos, ya que me consta que todos los que hemos participado en el proceso que se plasmó en la conclusiones de 2013 teníamos la obligación moral de ser constructivos porque el fin, la seguridad y la defensa europea así lo demandaban. Sí les puedo asegurar que la única línea roja que España planteaba, que era defender un desarrollo coherente y sincrónico de los tres ejes, se ha conseguido. Entendíamos, junto con otros socios, que el avance hacia una futura mayor integración europea, tanto en el desarrollo de capacidades militares como en materia de industria de defensa, solo encuentra su pleno sentido apoyándose en el proceso de profundización de la política común europea en este ámbito y no a la inversa. Una política común de seguridad y defensa robusta y bien consolidada resulta imprescindible para definir con coherencia los objetivos que se persiguen con la promoción y puesta en común de capacidades y con el impulso a una base industrial y tecnológica de ámbito compartido en Europa. Pues bien, sobre esa base, el Consejo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 10

Europeo ha definido una serie de acciones prioritarias elaboradas en torno a tres ejes que paso a comentarles. En primer lugar, como les anticipaba, se señala la importancia de la defensa. Advertía Orwell, haya por 1939, que nos habíamos hundido hasta una profundidad tal que la primera obligación de las personas sensatas era la reafirmación de lo obvio. En efecto, puede que esta crisis económica, política y de valores nos haya hecho alcanzar esos límites en que probablemente haya que recordar que los riesgos y amenazas que existen, desde el terrorismo global con sus diversas modalidades que nos golpea en Atocha, en Londres, en Bali, en Tombuctú y cuyo objetivo es acabar con la libertad y los valores que han construido nuestras democracias y han forjado Europa; el crimen organizado y el narcotráfico; la proliferación de armas de destrucción masiva; la porosidad de nuestras fronteras; la piratería; las alteraciones medioambientales y la feroz competencia por los recursos naturales, incluidos los hídricos; la existencia de Estados fallidos y semi fallidos, refugio para todas estas actividades; la interconectividad; la propia globalidad de la sociedad actual; la fortaleza y fuente de riqueza que podría convertirse en debilidad por efecto de la ciberdelincuencia; y, por supuesto, el riesgo más clásico y puede que paradójicamente el más vigente de todos, las violaciones del derecho internacional mediante ataques a la soberanía o la integridad territorial de los Estados.

En definitiva, proliferan riesgos y amenazas perfeccionados en un contexto presupuestario que limita la capacidad para desarrollar, desplegar y mantener las capacidades militares necesarias. Por ello, la defensa importa. Una política común de seguridad y defensa eficaz es una prioridad para la Unión Europea y esta y sus Estados miembros deben ejercer mayores responsabilidades en reacción a los desafíos actuales a los que nos enfrentamos si queremos aspirar a ser el actor global que contribuya al mantenimiento de la paz y la seguridad junto con el socio clave estratégico y complementario que es la OTAN y, por supuesto, en el marco de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Esta aspiración de ser actor global no es baladí. Es una necesidad de la que depende la pervivencia de Europa, tal y como ahora la entendemos y la disfrutamos, con su extendido Estado del bienestar y como paradigma de una sociedad democrática avanzada y solidaria. En este sentido, uno de los principales activos que la Unión Europea y sus Estados miembros pueden aportar al escenario internacional es la capacidad única de combinar en escenarios de crisis de modo coherente unas políticas y unos instrumentos que van desde la diplomacia, la seguridad y la defensa, hasta las finanzas, el comercio, el desarrollo y la propia organización de la justicia.

El Consejo concluye que resulta prioritario seguir mejorando la eficiencia y la eficacia de este planteamiento global de la Unión Europea y hacerlo, no de manera independiente, sino en colaboración, como ya he dicho, con socios estratégicos globales, transatlánticos y regionales y en complementariedad con la OTAN. Junto a lo anterior, se ha decidido revisar una vez más aquello que no funciona satisfactoriamente, desde la mejora de las capacidades de respuesta rápida de la Unión Europea a través de los grupos de combate, si así lo deciden los Estados miembros, hasta el sistema de financiación del mecanismo Athena y el reparto de los gastos de las operaciones. Un aspecto a destacar que, por cierto, va en la línea de lo recogido en nuestra estrategia nacional de seguridad, es el reconocimiento expreso de que las dimensiones internas y externas de la seguridad de Europa están cada vez más entrelazadas. De ahí que el Consejo Europeo solicite, entre otras cosas, un marco político de la Unión Europea para la ciberdefensa en 2014, una estrategia de seguridad marítima antes de junio de este mismo año, además de seguir reforzando la cooperación con todos los actores involucrados en cuestiones horizontales como la inmigración ilegal, la delincuencia organizada, el terrorismo, la gestión de fronteras o los retos en materia de seguridad energética. La alta representante, con la ayuda de la Comisión y consultados los Estados miembros, deberá evaluar la incidencia de los cambios en el entorno mundial e informar al Consejo Europeo en el transcurso de 2015, lo que probablemente conduzca a la tan necesaria reformulación estratégica global que Europa está demandando.

Pasando ya al segundo de los puntos tratados, se debatió en el Consejo Europeo la necesidad de cubrir el déficit de capacidades existente en el continente y que tan evidente fue en la guerra de Libia, y también la manera de proteger y desarrollar una industria de defensa siempre criticada pero que tanto aporta a la prosperidad y a la seguridad de todos en un momento en que sus clientes potenciales gastan menos, mientras que la sofisticación de los nuevos programas hace que cuesten más. Una adecuación complicada que en lo referido a capacidades se intentará salvar con la cooperación y con el desarrollo de capacidades en común, lo que necesariamente ha de requerir grandes dosis de generosidad e inteligencia por parte de todos los partícipes, sobre todo por aquellos que son más fuertes. Así, recordando que las capacidades pertenecen a los Estados miembros y están bajo su control, el Consejo Europeo mantiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 11

su compromiso de materializar las capacidades clave y paliar carencias esenciales gracias a proyectos concretos de los Estados miembros respaldados en su caso por la Agencia Europea de Defensa.

Se han dado algunos pequeños pasos para ampliar y profundizar en algunas de las experiencias de colaboración dentro de la Unión Europea, agrupando y compartiendo recursos nacionales para obtener ahorros y economías de escala como las que se consiguen en el marco europeo del transporte aéreo al que España se incorporará firmando el acuerdo para su integración en este ámbito antes del verano. También se ha decidido desarrollar capacidades no existentes, como las de reabastecimiento en vuelo a aviones no tripulados, satélites de comunicaciones y ciberseguridad. Para llevarlo a cabo se va a estudiar la aplicación de beneficios fiscales, siempre que no distorsionen las reglas del mercado y, si se puede, trabajar en la coordinación de los planteamientos nacionales de defensa. En este sentido, el Consejo Europeo ha instado a la alta representante y a la Agencia Europea de Defensa a presentar antes de finales de 2014 el oportuno marco político en plena coherencia con los procesos de planificación vigentes en la OTAN.

En cuanto al fortalecimiento del sector industrial europeo de la defensa, la crisis económica ha puesto de manifiesto la imposibilidad de hacer competitivo el mercado de la defensa europea, basándose exclusivamente, como se ha hecho en otros mercados sectoriales, en instrumentos normativos de liberalización de la oferta. En un ámbito tan sensible, en el que entran en juego los legítimos intereses de seguridad nacional de los estados miembros, la Comisión Europea pretendía, más allá de su papel regulador, dar un salto cualitativo y pasar a desempeñar nuevos roles como planificador, comprador, propietario y operador de prototipos y sistemas de defensa. En todos los foros, España, apoyada por otros países miembros, ha venido exponiendo la necesidad de, antes de introducir nueva normativa, analizar el grado de implementación y armonización de la regulación que en materia de defensa se puso en marcha a partir de 2009, evaluación que no está previsto finalice antes del informe del Parlamento Europeo del verano de 2016.

El Consejo ha insistido en lo fundamental. Un mercado de la defensa que funcione adecuadamente y esté basado en la apertura, la igualdad de trato y de oportunidades y la transparencia para todos los proveedores europeos, imprescindible para conseguir economías de escala y permitir una mayor y mejor circulación de los productos de defensa. A nadie se le escapa que los Estados miembros extremarán la precaución en aspectos como el control nacional de capacidades industriales estratégicas, las inversiones extranjeras en el sector de defensa o las acciones encaminadas, y esto es importantísimo, a la seguridad del suministro.

Por lo que respecta a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, la experiencia nos enseña que la investigación civil y de defensa se refuerzan mutuamente, incluso en tecnologías posibilitadoras esenciales y de eficiencia energética, por lo que el Consejo invita a la Comisión y a la Agencia Europea de Defensa a que trabajen en estrecha colaboración con los Estados miembros para elaborar propuestas destinadas a fomentar en mayor grado la investigación de doble uso, así como a desarrollar procedimientos de certificación y estandarización para equipos de defensa con el fin de reducir costes, armonizar la demanda y fomentar la interoperabilidad.

Reconoce igualmente el Consejo la importancia de las pequeñas y medianas empresas no solo en la cadena de suministros, sino también como fuente de innovación y catalizadores clave de la competitividad. Además, insta a aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la legislación de la Unión Europea en materia de subcontratación y licencias generales sobre transferencias para procurar un mayor acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mercados de seguridad y defensa y fomentar así su participación en los futuros programas de financiación de la Unión Europea. Por otra parte, se abre el epígrafe presupuestario de financiación tecnológica Horizonte 2020 a programas de doble uso, lo que es una gran oportunidad, ya que está dotado con casi 70.000 millones de euros.

Hasta aquí les he expuesto las líneas principales de lo decidido en diciembre. Insisto y subrayo que no son una revolución ni un logro fundamental, todavía son el punto de partida, pero, como les he dicho, un punto de partida con concreciones y un programa de trabajo serio y ordenado que puede, si la firme voluntad de los países que queremos avanzar en la consecución de una política común de seguridad y defensa real, sólida y efectiva se impone, desembocar en la supervivencia de Europa como interlocutor sólido capaz de defender sus intereses, de difundir sus valores y de contribuir al bienestar global.

Permítanme ahora, antes de pasar a resumirles la evolución que estas conclusiones han registrado un el último Consejo informal celebrado en Atenas los pasados 20 y 21 de febrero, clarificarles la posición que mantiene este Gobierno y que creo compartirán con respecto a la política industrial de defensa. No creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 12

que haga falta que les vuelva a recalcar la importancia que la industria de defensa tiene para España no solo en términos de seguridad nacional, de soberanía y responsabilidad, sino también en los aspectos estrictamente económicos de creación de empleo altísimamente cualificado y de calidad, de generación de tecnología y también de propiedad industrial.

Mientras la seguridad de todos no esté garantizada por todos o, lo que es lo mismo, mientras no se produzca el desarrollo completo y sólido de una política común de seguridad y defensa europeas, España estará en la obligación y en la necesidad de procurar la fortaleza de su propia industria, de tal manera que los avances en la liberalización de los mercados y el sometimiento de los aspectos industriales a las normas de la pura competencia deberá acompañarse al desarrollo político de una Europa que sea y se comporte como un actor global en este ámbito. Por supuesto, esta postura española es compartida por muchísimos países, con la diferencia de los distintos puntos de partida desde los que afrontamos el proceso de búsqueda de sinergias y economías de escala que sin duda se han de producir y que será vital para la independencia de la adquisición y desarrollo de capacidades europeas. En este aspecto, estamos hasta cierto punto en una posición solitaria con debilidades por volumen, pero con fortalezas por tecnología, tejidos de pyme, mano de obra cualificada, acceso a mercados y capacidad exportadora. España ha de saber defender su especificidad geoestratégica e industrial porque ambas están conectadas. En la consolidación de un tejido industrial fuerte competitivo que se sitúe en una posición de ventaja de cara a los tiempos que han de venir trabajamos desde el primer día, como ya les expuse en mi comparecencia de líneas generales. Los dos próximos años serán decisivos en este sentido y les aseguro que no dejaremos en el propósito de apoyar y fomentar el desarrollo de un sector fundamental para nuestra seguridad y nuestra economía.

Entrando ya de lleno en lo tratado en Atenas, quiero aclararles, en primer lugar, que el Consejo allí celebrado el 20 y 21 del mes pasado fue de los llamados informales, por lo que no se publican conclusiones firmes. Con el apelativo de informal no quiero decir que su utilidad sea menor, ya que propician un debate más abierto y sin textos, con más o menos rigideces por delante y suelen servir para preparar el siguiente consejo formal a celebrar en Bruselas el próximo 15 de abril y, por supuesto, como fue el caso, a continuar con las labores del anterior. Así se trataron tres grandes bloques. El primero lo constituyen los compromisos asumidos por el Consejo Europeo de Defensa de diciembre pasado en el marco de una hoja de ruta elaborada por el servicio europeo de acción exterior, la Comisión y la Agencia de Defensa Europea. El segundo, la actualización del desarrollo de las operaciones de la Unión Europea y para finalizar el referido específicamente al estado de preparación del inicio de la operación Eufor República Centroafricana.

La primera sesión de trabajo se dedicó a los resultados del Consejo Europeo de diciembre de 2013, el camino a seguir y la aplicación de las diversas actuaciones acordadas y así se repasaron pormenorizadamente las labores que está previsto completar en este semestre y que les enumero: las conclusiones sobre la estrategia de seguridad marítima de la Unión Europea; las recomendaciones sobre el adiestramiento y equipamiento; un informe sobre financiación de misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa; la implantación de propuestas sobre la respuesta rápida; un documento de opciones sobre gestión de fronteras y una hoja de ruta para el desarrollo de estándares industriales de aplicación en el ámbito europeo.

Por parte de la Agencia Europea de Defensa se presentó una hoja de ruta que especifica tareas, objetivos, responsabilidades y plazos en sus áreas de competencia, dando a conocer sus trabajos para la confección de un marco que fomente la cooperación más sistemática y a largo plazo en programas de gran importancia como son el reabastecimiento en vuelo, los sistemas aéreos pilotados a distancia, la puesta en común de la generación y uso multinacional de capacidades, que conocemos como *pooling and sharing* y el mecanismo de información europeo para programas de armamentos y equipo. En varios de estos asuntos está involucrada la Comisión Europea, que se puso a disposición de los Estados miembros para apoyar en el desarrollo de la estrategia de seguridad marítima, muy apoyada e impulsada por España, los aviones pilotados a distancia, el espacio único europeo, las comunicaciones vía satélite, la ciberseguridad y la certificación y la normalización.

Por último, en esta sesión participó el Secretario General de la OTAN, quien incidió en los programas de la Unión Europea anteriormente citados y que tienen grandes sinergias y posibilidades de interoperabilidad entre la OTAN y la Unión Europea, y en los que es imprescindible sincronizar esfuerzos y evitar duplicidades. El ejemplo más claro es la estrategia de seguridad marítima, que se encuentra también en proceso de renovación en el ámbito de la OTAN. La segunda sesión de trabajo estuvo dedicada a las operaciones de política común de seguridad y defensa de la Unión Europea, por lo que se llevó a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 13

cabo la actualización y posterior discusión sobre la Eufor Althea, Atalanta, EUTM Somalia, EUTM Mali y Eufor República Centroafricana. La presencia de los comandantes de las operaciones en las misiones permitió conocer de primera mano la situación y perspectivas de futuro de cada una de ellas. La sesión fue prolija, y con el ánimo de sintetizar lo más posible esta ya de por sí amplia comparecencia, permítanme que solo subraye las mayores novedades.

Se ha completado con éxito el traslado de EUTM Somalia a Mogadiscio, misión que no por ello está exenta de riesgos. Por lo que respecta a Atalanta, la operación sigue siendo extremadamente eficaz, pero los piratas siguen estando activos y tratando de diversificar el modelo de negocios, entre comillas, que practican. Por ello se ha aprobado la revisión estratégica y se está preparando el nuevo plan operativo para anticiparse y combatir a la piratería en todas las dimensiones, junto con EUTM en Somalia y con Eucap Nestor, que es la operación de generación de fuerza de control marítimo en la zona. En cuanto a EUTM en Mali, hay una amplia satisfacción con el desarrollo de la misión, estando próximo el lanzamiento de una nueva misión civil de la Unión Europea en ese país; sin embargo, una misión muy consolidada como Eufor Althea afronta nuevos desafíos, dado el reciente repunte de la inestabilidad política en Bosnia-Herzegovina; afortunadamente, no se dan casos de violencia étnica, pero se debe mantener una vigilancia estrecha en la región. Esta sesión fue enriquecida con la participación del secretario general adjunto del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, señor Ladsous, quien resaltó las áreas de cooperación entre la ONU y la Unión Europea y agradeció nuestro compromiso con las labores de mantenimiento e imposición de la paz e incluso señaló posibles nuevos campos de cooperación en materia de inteligencia, tecnología, gestión de artefactos explosivos y cooperación en la reforma del sector de la seguridad en las que Naciones Unidas presentan algunas carencias.

Por último, y por supuesto no menos importante, en la tercera sesión de trabajo se abordó la operación de la Unión Europea en la República Centroafricana, cuyo nombre va a ser Eufor RCA y se discutieron sus preparativos y despliegue. Me consta que no son ajenos al acuerdo del Consejo de Ministros que hemos adoptado el pasado viernes 7 de marzo, por el que este ministro que les habla solicitará autorización al Pleno de la Cámara posiblemente, si así puede ser, el próximo miércoles 19, para la participación de un máximo de 50 miembros de las Fuerzas Armadas sobre el terreno en esta operación, con un contingente de guardias civiles que, encuadrados en la gendarmería europea, asumirán las medidas de seguridad que no sean propias del contingente militar, así como de 10 efectivos más para las dotaciones de las estructuras de mando y coordinación de la operación. Me permitirán, por lo tanto, que no entre de lleno en este momento en este asunto y que respete el objeto de la comparecencia, los tiempos y los procedimientos, tanto los parlamentarios como aquellos que dependen de los propios preparativos de la Unión Europea para el despliegue. Me extenderé en la cuestión la próxima semana, pero estoy seguro de que no se les oculta la situación de dificultades enormes que están surgiendo en la República Centroafricana. También conocen, porque lo autorizaron con su voto, que España ya colabora con la operación francesa Sangaris y con la misión de Naciones Unidas Misca, con un avión Hércules y su contingente, hasta un máximo de 60 efectivos, destinado al despliegue y sostenimiento de las fuerzas francesas mediante apoyo aéreo. Hasta el momento se han realizado tres misiones de transporte de vehículos y material diverso desde Istres a Yamena y está previsto que el próximo 21 de marzo s00e despliegue un avión Hércules—130 en Libreville para empezar a operar dos días más tarde. Eso sí, les puedo anticipar que el objetivo de la misión es hacer de fuerza puente que mantenga el control mientras se completa el despliegue del contingente africano liderado por Naciones Unidas Misca.

En cuanto a la OTAN, el último tema que abordaré en esta comparecencia es informarles sobre la reunión de ministros de Defensa de la OTAN celebrada los pasados días 26 y 27 de febrero. Como saben, estuvo marcada por la celebración de la Comisión OTAN-Ucrania, que estaba prevista como cierre de la reunión ministerial a causa de la difícil situación en aquel país. La preocupación en aquel momento estaba aún centrada en los graves acontecimientos de las protestas civiles con la cruenta represión y la incertidumbre ante el abandono del presidente Yanukóvich del país. Sin embargo, permítanme ir por el orden en que se trataron las diversas materias no precisamente de menor enjundia, como verán.

En las dos primeras sesiones de trabajo se trataron asuntos relacionados con las capacidades militares de la Alianza enfocadas a la preparación de la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, a celebrar en Gales los próximos 4 y 5 de septiembre. A este respecto está previsto otro encuentro previo a nivel ministros de Defensa para el próximo mes de junio. La primera sesión de la ministerial, celebrada el 26 de febrero, estuvo dedicada a las capacidades y a los proyectos de defensa inteligente que se pretenden desarrollar o se están desarrollando para complementar las capacidades existentes en los países

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 14

miembros o para cubrir las carencias detectadas. La base del debate de esta sesión fue el informe interino sobre capacidades, en el que se resaltan diecisiete que se consideran las más críticas. De entre ellas se establecen siete como prioritarias por su especial interés y por sus posibilidades de ser más sencillamente implementadas en estos momentos por los aliados. Son: el mando y control aéreo, que incluye vigilancia, reconocimiento e inteligencia conjuntas; el desarrollo y suministro de elementos de guiado de precisión, la defensa antimisiles balísticos, el personal médico, el reabastecimiento en vuelo y la vigilancia marítima. Estas capacidades militarmente prioritarias, en principio, pueden ser fácilmente implementadas por los aliados, tanto a nivel nacional como multinacional, por lo que se ampliará su planeamiento con la intención de obtener un acuerdo para su desarrollo completo en la Cumbre de Gales, quedando abierta la incorporación de otras que también se puedan considerar necesarias y oportunas hasta ese momento. Por nuestra parte, nos hemos ofrecido a participar muy activamente, e incluso a liderar, el subproyecto de adiestramiento de buques europeos con los destructores Aegis norteamericanos, que se establecerán en la base naval de Rota, aprovechando la cercanía de las diferentes zonas de ejercicios navales de adiestramiento y el excelente centro especializado de la Armada con base precisamente en Rota. Inmediatamente después tuvo lugar la segunda sesión, que estuvo dedicada a informar y debatir sobre el estado de situación de tareas ya en marcha, entre ellas, fundamentalmente, la iniciativa de fuerzas conectadas, donde resalta especialmente el próximo ejercicio de alta visibilidad 2015, en el que actuaremos como nación anfitriona junto con Italia y Portugal, y que tiene hasta ahora unos compromisos de participación por parte de los Estados miembros realmente numerosos, con cerca de 22.000 efectivos ya apuntados.

En un marco de gran austeridad como el que atravesamos, el solo hecho de haber logrado concentrar tales fuerzas supone por si solo motivo de satisfacción para las naciones anfitrionas, entre las cuales España, ya lo he dicho, juega por volumen de tropas un papel también principal. En ciberdefensa se valoró muy positivamente el avance obtenido en el plan de acción y se coincidió en que sin duda será uno de los campos de acción centrales en el futuro. También el concepto de nación marco orientado al liderazgo en el desarrollo de programas y proyectos cercano a la idea de la cooperación estructurada permanente pero con un Estado al mando, el estado de las reformas estructurales y organizativas emprendidas desde la Cumbre de Lisboa de noviembre de 2010, cuya implementación progresiva aporta transparencia, gobierno, eficiencia, recursos humanos y ahorros a todo el sistema. En esta sesión también se trataron otras cuestiones que sin duda cobran la mayor relevancia con vistas a los próximos meses, como son la revitalización de la estrategia marítima en estrecha colaboración con la de la Unión Europea que, si todo va bien, tendrá su versión completada —ya lo he dicho antes— para el próximo junio. Finalmente se trató profusamente de la interoperatividad, coordinación y desarrollo de capacidades con socios. De la misma forma que al Consejo Europeo asistió el secretario general de la OTAN, a esta reunión ministerial asistió el secretario general del Servicio Europeo de Acción Exterior, Pierre Vimont.

Como les dije al principio de mi intervención, a nadie se le escapa la prioridad del establecimiento de un vínculo estrecho de cooperación y complementariedad entre la OTAN y la Unión Europea, por motivos de compatibilidad política, sinergias, experiencias y fundamentalmente por economía de recursos. Necesitamos poner en valor la importancia que tiene la coordinación de los medios de la OTAN y los instrumentos de la Unión Europea. Incluso nuestros socios americanos, reforzando el vínculo trasatlántico, han subrayado la urgencia de establecer protocolos de coordinación formales entre ambas organizaciones. Sin duda, de aquí a septiembre veremos avances en esa materia.

En la cena de trabajo se trató fundamentalmente del final de la misión ISAF y del futuro de Afganistán a partir de 2014. La cuestión se abordó también en la sesión en el formato ISAF del día 27, es decir, de la OTAN más los miembros de la coalición. Como ya hemos hablado en esta misma Comisión, está previsto continuar con la operación Resolute Support de apoyo a las fuerzas afganas. Más allá de la satisfacción contenida, pero nada impostada por los resultados obtenidos por ISAF y los avances registrados en la capacitación de las fuerzas afganas para hacerse cargo de su país, no les ocultaré que había bastante preocupación por el retraso en la firma del acuerdo bilateral de seguridad entre Afganistán y Estados Unidos, sin el que no se podrá comprometer la presencia post 2014 de la coalición que siga a ISAF en el país asiático. Por supuesto, no se ha interrumpido el planeamiento de la misión Resolute Support, pero sin el acuerdo bilateral y el consiguiente acuerdo del Estatuto de Fuerzas 2015, que permitiría la participación de todos los aliados de la coalición, debemos establecer planes de contingencia que cubran todos los escenarios posibles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 15

Señorías, como les comento siempre que hablamos de Afganistán España está comprometida con el éxito de la misión ISAF, la más importante operación militar de la OTAN. Nuestra posición la conocen bien; cualquier opción de futuro que se acuerde ha de pasar por los pilares que marca nuestra presencia allí, que no son otros que velar por la seguridad de nuestras fuerzas, la coordinación y seguridad con nuestros aliados y el cumplimiento fundamental de los objetivos de la misión. Continuaremos nuestros esfuerzos y nuestros sacrificios en pos de garantizar un futuro de paz y libertad para el pueblo afgano. Ya hemos anunciado en esta Cámara que, si sus señorías lo autorizan, seguiremos en Afganistán con la OTAN participando en la Resolute Support, siempre que por supuesto se den todas las condiciones necesarias.

Paso a tratar lo relativo a la declaración pública aliada sobre los acontecimientos en Ucrania, acordada en la sesión del 26 de febrero y la reunión de la Comisión OTAN-Ucrania celebrada el día 27. Me consta que el Grupo Parlamentario Socialista presentó el pasado martes una solicitud de comparecencia de este ministro para informar de la posición defendida por el Gobierno español en el seno de la OTAN en relación con la crisis en Ucrania, así que espero que esta exposición pueda dar satisfacción a esa petición. No obstante, me permitirán que mi intervención se limite a comentarles lo tratado por este ministro con sus colegas de defensa en la ministerial objeto de esta comparecencia, así como transmitirles la posición oficial del Consejo Atlántico que obviamente compartimos plenamente. Por situarles en contexto, en el momento en que los ministros adoptamos la declaración del día 26 por la tarde, los sucesos más recientes en Ucrania eran la remoción del presidente Yanukóvich por el Parlamento ucraniano, su procesamiento por los múltiples asesinatos ocurridos en los días anteriores, su fuga a Rusia, la liberación de Yulia Timoshenko y la movilización del Ejército ruso en la frontera con Ucrania.

En este estado de cosas los ministros de Defensa de la OTAN, que estábamos, como es lógico, muy pendientes de esta situación, emitimos una declaración en la que destacaríamos los siguientes elementos: lamentamos la pérdida de vidas, dimos la bienvenida a las negociaciones que habían frenado esa sangría; subrayamos la importancia de un proceso político inclusivo basado en los valores democráticos y el Estado de derecho, teniendo en cuenta por supuesto el respeto a los derechos humanos y los de las minorías; reafirmamos el compromiso de la OTAN con Ucrania; pedimos a las Fuerzas Armadas ucranianas que se mantuvieran al margen de los procesos políticos; pedimos control democrático, transparencia y responsabilidad; y manifestamos el apoyo a la soberanía, independencia, integridad territorial, desarrollo democrático e inviolabilidad de las fronteras de Ucrania, también como factores fundamentales para la paz y la estabilidad de toda Europa. Muchos de estos puntos se podrían encontrar también en los comunicados del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de los días 19 y 22 febrero, y sin duda el documento era suscrito por el Gobierno de España en su totalidad. Al día siguiente pudimos transmitir personalmente nuestro apoyo al viceministro ucraniano de Defensa, Alexander Oleynik, que fue quien representó a este país en la Comisión OTAN-Ucrania que les he comentado.

El siguiente comunicado emitido por la OTAN sobre esta cuestión tuvo lugar al finalizar el Consejo Atlántico del día 2 marzo. El Consejo fue convocado a instancias de Polonia, quien invocó el artículo 4 del Tratado de Washington, que da derecho a cualquiera de los firmantes a abrir consultas cuando la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las partes fuere amenazada. En el comunicado se refleja la evolución de los acontecimientos habidos en aquellos días. Así se condena la escalada militar de la Federación rusa en Crimea como clara violación del derecho internacional, se expresa la gran preocupación por la autorización del uso de la fuerza en la Duma rusa en el territorio de Ucrania, y se hace un llamamiento a la Federación rusa a honrar todos sus compromisos internacionales, a retirar sus tropas y a evitar cualquier interferencia o injerencia en Ucrania. Finalmente se hace un llamamiento al diálogo entre las partes y se reafirman los compromisos con la situación de Ucrania enunciados en la declaración citada del día 26. Hasta ahí y hasta hoy la posición de la OTAN con respecto al conflicto ucraniano, que España comparte plenamente, como han podido ver en los comunicados del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación citados, más el emitido el 1 de marzo. También por supuesto compartimos las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea del 3 marzo y, sobre todo, la declaración de los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea tras el Consejo extraordinario monográfico del día 6 de ese mismo mes.

Las líneas principales de esta última declaración son: la condena de la violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania por la Federación de Rusia; un llamamiento a la retirada de las fuerzas rusas de sus zonas de estacionamiento permanente; la solicitud de acceso de observadores internacionales —ya están trabajando allí 42 observadores de 17 países de la Unión Europea, entre ellos un comandante español—; la decisión del Consejo Supremo de la República Autónoma de Crimea de celebrar un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 16

referéndum sobre el estatuto futuro del territorio es contraria —dice así la declaración— a la Constitución de Ucrania y por consiguiente ilegal, además de contravenir también el derecho internacional. El Consejo de la Unión Europea considera también que la solución a la crisis ha de basarse en la integridad territorial, en la soberanía y en la independencia de Ucrania, así como en la estricta observancia de las normas internacionales y debe encontrarse mediante negociaciones entre los Gobiernos de Ucrania y la Federación de Rusia, inclusive mediante posibles apoyos de organismos internacionales. Si no se producen avances, o si la Federación de Rusia da nuevos pasos en la desestabilización de Ucrania, el Consejo decidirá establecer medidas adicionales como la prohibición de viajar, la inmovilización de bienes y la cancelación de la Cumbre Unión Europea-Rusia, además de otras de mayor alcance que puedan tomarse en su momento. Además, se compromete firmemente con el apoyo a Ucrania en todos los ámbitos, sobre todo el económico y el del refuerzo de su política exterior y sus vínculos con los organismos internacionales. Como pueden ver las posiciones de la Unión Europea, a través de su más alta autoridad en materia de política exterior y de la OTAN, se basan en líneas firmes y complementarias que puedan conducir a una pronta solución de la crisis.

En resumen, señorías, deseamos y trabajamos por la rápida reducción de la tensión entre las partes y por la búsqueda de una solución negociada, respetuosa con el derecho internacional y comprometida con la integridad territorial y la soberanía de Ucrania.

Señorías, concluyo ya. La crisis económica se ha convertido en un riesgo añadido, incluso prioritario en el ya de por sí preocupante contexto geopolítico y geoestratégico internacional. En los últimos años 22 aliados de la OTAN han reducido notablemente su presupuesto de defensa, incluidos los Estados Unidos, lo que puede repercutir en cancelaciones o retrasos en programas de armamento, recortes en entrenamiento y disminuciones en las plantillas, y dificultar también el alistamiento de la fuerza. Por supuesto que la crisis económica ha afectado igualmente a muchas otras políticas, sin embargo, no podemos olvidar que la seguridad y la defensa son un pilar básico, un elemento indispensable y previo que permite y garantiza las libertades, el Estado de derecho y la estabilidad. Sin seguridad, no hay democracia ni hay bienestar. Por ello, y porque los riesgos y amenazas proliferan y están bien presentes, la defensa —lo dice así el Consejo Europeo— importa hoy como siempre. Es nuestra voluntad y nuestro propósito poner todos los medios y llevar a cabo todos los esfuerzos para concretar una política común de Seguridad y Defensa real, sólida y viable que comience por el más firme compromiso con la defensa nacional y continúe por la indisolubilidad del vínculo atlántico.

De que estos tres planos indispensables para nuestra seguridad, la de Occidente y la de todo el mundo, estén firmemente entrelazados y de que aprovechemos las sinergias y oportunidades que nos brindarán los avances en su conjunción dependerá, y mucho, el mantenimiento de la paz, el bienestar y el desarrollo para todos nosotros. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Teniendo en cuenta que se han subsumido en esta comparecencia dos solicitudes, una a petición propia y otra del Grupo Parlamentario Socialista sobre el mismo objeto, tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Gracias, señor ministro, por su comparecencia para hablar sobre un asunto muy importante. No le puedo dar las gracias por su no comparecencia para tratar los asuntos sobre los que nos hubiera gustado tenerle aquí. Por eso lamento que la comparecencia sobre este asunto tan trascendental, como es la política europea común de Seguridad y Defensa, haya estado empañada en esta reunión de esta tarde por su negativa a comparecer sobre otros asuntos también de gran relevancia, de los que hemos hablado anteriormente en esta sala.

Voy a referirme esencialmente a la política europea común de Seguridad y Defensa y al asunto de Ucrania. En lo relativo a la reunión OTAN preparatoria de la que se producirá en Gales, habrá tiempo para que podamos debatir al respecto. Quisiera empezar señalando la relevancia del sector de la defensa, ya que se lleva una gran parte de los presupuestos de los Estados. En Europa se destinan cerca de 200.000 millones de euros —ha bajado en los últimos tiempos como es sabido—, un 40% de lo que destinan los Estados Unidos, pero se calcula que solo tiene un 10% de capacidad operativa respecto de la que tiene Estados Unidos. Algo está fallando claramente. Los contribuyentes tienen derecho a preguntarse por qué no se lleva a cabo una política de defensa europea, que según un informe de un grupo de trabajo de la Comisión homóloga de esta en la Asamblea Nacional francesa, supondría un ahorro si se mutualizaran esfuerzos en Europa. Supondría un ahorro de 1.800 millones de euros en el campo del espacio, 1.300 millones de euros en el campo de los buques de superficie, 5.500 millones de euros en vehículos blindados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 17

en los próximos diez años. Sin embargo, no se ha llegado a esa política común y, por tanto, no estamos ante un problema de carácter económico, como se suele resumir, porque si hubiera esa mutualización de esfuerzos habría ahorros económicos. Es un problema político que la Unión Europea debe abordar y que en este último Consejo Europeo, a pesar de que tenía tantas expectativas, no ha logrado hacer.

Desde luego es muchísimo mejor esta resolución que aprobamos en el debate sobre el estado de la Nación por una inmensa mayoría de los diputados de esta Cámara. Una resolución sobre política común de Seguridad y Defensa en donde se habla de la necesidad de revisar en profundidad la estrategia europea de Seguridad 2003; se habla de la necesidad de un cuartel general de operaciones europeo; se habla de la necesidad de una cooperación estructurada permanente; se habla de unidades multinacionales de respuesta rápida, agrupaciones tácticas de despliegue rápido, los llamados Battlegroup; se habla de favorecer el desarrollo de tecnologías de doble uso y apoyo a las pymes del sector de seguridad; se habla de una reorganización de las estructuras de gestión de crisis. Es una muy buena resolución aprobada en esta Cámara, pero la parte más importante de esta resolución no está en las conclusiones del Consejo Europeo, desgraciadamente. Es decir, lo hemos conseguido en esta Cámara; no lo hemos conseguido en el nivel europeo. El Gobierno español no consiguió que en ese Consejo Europeo quedase reflejada esa resolución, que el Consejo Europeo se expresase con esas palabras. Es verdad que ha habido avances, usted lo ha señalado y no lo voy a repetir, en algunos programas conjuntos, pero no se ha conseguido dar un paso adelante visible para los ciudadanos sobre una política común de Seguridad y Defensa. En su mayoría se han aprobado bastantes generalidades, ni siquiera se consiguió esta pretensión del Gobierno francés de que pudieran financiarse misiones en el exterior. Todo lo más se ha dado a la señora Ashton, que quizás no esté en su puesto en ese momento para 2015, el encargo de hacer un estudio a ese respecto. No es porque no haya amenazas, hay amenazas que usted ha señalado también sobre nosotros como toda la crisis de la Primavera Árabe, el desplazamiento estratégico de Estados Unidos hacia Asia-Pacífico, la no existencia de una estrategia para el norte de África o para África de la OTAN misma. El Consejo Europeo no ha sido una respuesta a todo ello. La política común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea sigue paralizada. No hay una estrategia global de seguridad y defensa, tenemos que admitirlo. Las posiciones de países o centros políticos tan relevantes como Berlín, París o Londres son distintas, son bastante diferentes en muchas de estas cosas y, por eso, nos ha parecido algo decepcionante el resultado de este Consejo Europeo, cuya única ventaja, aparte de las cosas que se han avanzado, que no han sido muchas, es que se ha producido, y esperemos que no tardemos otros cinco años en que se vuelva a producir un debate a nivel de jefes de Estado y de Gobierno.

En cuanto al asunto de Ucrania, tenemos que decir, primero, que está poniendo de manifiesto la importancia de tener una política común de Seguridad y Defensa. La crisis de Ucrania es el mejor ejemplo de que necesitamos esa política común de Seguridad y Defensa en Europa. Es una amenaza para la estabilidad europea lo que está sucediendo allí. Nosotros básicamente apoyamos la posición moderada que la Unión Europea ha adoptado respecto del asunto de Ucrania, es decir, no aceptar que Rusia pueda violar la integridad territorial de Ucrania y que viole, por tanto, un acuerdo muy importante, el Acuerdo de Budapest, de 1994, sobre la no nuclearización de Ucrania. Recordemos que en ese momento Ucrania era el tercer país nuclearizado del mundo, en cuanto a su importancia, y se suprimió esa nuclearización sobre la base de un acuerdo en donde estuvieron Rusia, Estados Unidos y grandes potencias europeas. Ese acuerdo ha saltado por los aires y nos parece que es lógico decir que es inaceptable, como es inaceptable el referéndum de independencia de Crimea, que nos recuerda al caso de Kosovo. Conviene decir que España es uno de los pocos países europeos coherente, porque hemos dicho con Kosovo lo mismo que decimos con Crimea, cosa que no pueden decir los demás. Es el momento de decirlo en alto porque es lógico que el asunto Kosovo esté dando bazas argumentativas a Rusia para lo que está haciendo, cuando no es exactamente comparable. En Kosovo no había tropas como hay ahora mismo en Crimea, pero desde el punto de vista del derecho a la secesión es algo perfectamente equiparable, y hay que decir que en este caso España está representando una gran coherencia. Nos parece bien lo que propone la Unión Europea sobre unas sanciones escalonadas a Rusia, de carácter económico esencialmente, y también nos parecen bien las medidas de ayuda a Ucrania y la apertura a un acuerdo de asociación con Ucrania, en todo caso condicionado, como se expresa con un lenguaje apropiado, que básicamente compartimos.

Para terminar, le voy a hacer, señor ministro, algunas preguntas respecto de la posición del Gobierno español. La primera pregunta es: ¿Cuándo se pasaría a los siguientes escalones sancionatorios si la posición de Rusia se consolida en Crimea y si se consolida ese proyecto de anexión, primero, de independencia, y luego de anexión de Crimea?; ¿qué sanciones se producirían, en qué se está pensando?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 18

Entiendo que son esencialmente de carácter económico, lo que es muy importante en este momento. Esa sería la primera pregunta que le haría. La segunda es: ¿Qué papel está jugando la OTAN en este momento aquí?, ¿está teniendo la OTAN también una posición moderada?, ¿está en la fase de información, lo que llaman en la jerga de la OTAN, la fase del *assessment*? Nos gustaría saber exactamente qué papel juega la OTAN, qué plantea la OTAN al respecto, teniendo en cuenta que estamos ante una organización de carácter militar y, por tanto, que tiene que tener especial cuidado con los pasos que se dan. En tercer lugar, nos gustaría saber cómo ven ustedes la legitimidad del Gobierno actual de Kiev, porque hay una posición de cierta confusión sobre cuál es la legitimidad que tiene ese Gobierno y cómo va a adquirir la legitimidad que le falta, teniendo en cuenta la forma en la que se ha constituido este Gobierno provisional.

Me gustaría saber también, señor ministro, el papel que está jugando el Gobierno de España. La impresión que tenemos es que tiene un perfil bastante bajo en este asunto el Gobierno de España, no solo porque el presidente Obama llame a Rajoy el último de los presidentes de países relevantes de la Unión, sino porque en las reuniones que se están produciendo en este momento, precisamente preparatorias de posibles sanciones en caso de que se incremente esa situación de Rusia, no parece que esté presente España, reuniones que estamos siguiendo por los medios de comunicación y en las que creo que debería estar. Por último, me gustaría preguntarle qué salidas habría que dar a esta situación. No vemos otra que una Ucrania democrática, independiente, soberana, con un Gobierno que tiene que ser inclusivo —no lo es suficientemente el actual—, como decía el acuerdo del 21, y un Gobierno que tiene que dar lugar a unas elecciones democráticas en donde no haya partidos políticos excluidos. En todo caso, tiene que haber un acuerdo que no lleve a una posición directamente contra Rusia. No creo que sea una salida posible si todo se plantea como una confrontación con Rusia o con gestos de Guerra Fría, cuando estamos en el momento de la globalización —no estamos en el momento de la Guerra Fría—, pues resulta que ese país, Rusia, que está implicado en este asunto, es al mismo tiempo nuestro socio comercial, económico y energético.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Garrido, debe ir terminando.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Nosotros entendemos —termino, señor presidente— que la política del diálogo es la que debe imponerse y no la política de la confrontación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: En primer lugar, le agradezco, presidente, las condolencias que ha expresado al ministro por el fallecimiento del soldado Abel García Zambrano en nombre de los miembros de esta Comisión, y también se las quiero transmitir yo al ministro y al jefe del Estado Mayor en nombre de mi grupo parlamentario.

Nosotros tenemos la impresión —voy a explicarle brevemente cuál es nuestra visión y a formularle algunas preguntas que pueden aclararnos la situación— de que la política común de Seguridad y Defensa es un gigantesco paquidermo que ha estado diez años dormido y ahora parece que por fin sale de esa hibernación a ritmo de paquidermo, que es un ritmo muy lento y un poco desesperante quizás para los que somos partidarios de que esta política de Seguridad y Defensa común fuera mucho más integrada, pero al menos celebramos que se produzca ese despertar y también que usted mismo haya reconocido la modestia de los logros de esta cumbre que casi se reducen a su propia celebración.

El gran reto que en estos momentos tenemos en Europa, desde el punto de vista de la seguridad y de la defensa, es reformular, en primer lugar —esa debe ser la base para, a partir de ahí, construir todo lo demás—, la estrategia europea de seguridad, que ha quedado bastante obsoleta porque tiene diez años. Basta con leer una de sus frases iniciales —que decía: Europa nunca ha sido tan próspera, tan segura y tan libre— para darse cuenta de cómo ha cambiado el mundo en estos diez años y cómo esa estrategia ha quedado obsoleta. Ya sé que no figuraba en el orden del día de esta reunión abordar esa estrategia de seguridad, pero usted ha hecho mención a cómo la han abordado, a los compromisos, mejor dicho, de abordarla a lo largo de este año y del año siguiente, o eso me ha parecido entender, y me gustaría que nos explicara con detalle cómo piensa España contribuir, en primer lugar, a que se produzca, de hecho, una reformulación de esa estrategia y, en segundo lugar, a los términos en los que se debe producir. Nosotros pensamos que la actual crisis de Ucrania pone de manifiesto todas las debilidades de la política de defensa y seguridad europea y pone de manifiesto también las limitaciones de nuestra propia política exterior, porque está ocurriendo un fenómeno bastante preocupante, desde nuestro punto de vista. El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 19

hecho de que sea usted quien hoy explique la posición del Gobierno en el asunto de Ucrania es revelador, porque creo que tendría que ser el ministro de Asuntos Exteriores. La crisis de Ucrania y Crimea tiene el componente militar que implica la anexión del territorio por parte de Rusia, pero en estos momentos es una crisis fundamentalmente política. Sucede que como Europa no tiene una política exterior común, estamos ante ese vacío. Pero sucede también que como España tiende a inhibirse en los principales conflictos que están teniendo lugar en el mundo y a refugiarse afirmando que sostiene la posición que ha manifestado la Unión Europea, cuando la Unión Europea se manifiesta débilmente o no se manifiesta y cuando España afirma que lo que diga la Unión Europea, resulta que nuestra debilidad es extrema. Ya se ha hecho alusión a ello, pero creo que la llamada del presidente Obama es reveladora en este sentido.

Esa reformulación de la estrategia de seguridad europea es la condición necesaria, pero no la condición suficiente. Insisto, estamos en una situación en todos los países de la Unión Europea de recorte presupuestario en el gasto de defensa, y esto afecta a las capacidades, pero estamos ante un vacío en esa política exterior. Hay un dato que es revelador de cómo la falta de esa política exterior lastra mucho más la seguridad y la defensa común que el propio recorte presupuestario, que precisamente se ha hecho público estos días con motivo de la crisis en Crimea. En 2013, Rusia gastó 68.000 millones de dólares en defensa y prevé que hasta 2015 su presupuesto haya aumentado un 20%. Ese aumento del 20% del presupuesto de defensa de Rusia no solo da idea de sus prioridades, sino que también es muchísimo más de lo que dedica cualquier país de la Unión Europea. Pero si tomamos el presupuesto de los cinco principales países de la Unión Europea en defensa, en 2013 gastaron 196.000 millones de dólares, frente a 68.000 de Rusia. Sin embargo, tenemos la sensación, ante la crisis en Ucrania, de debilidad militar de la Unión Europea, cuando la debilidad es política, porque si sumamos esos cinco presupuestos, nuestras capacidades en defensa deberían ser, si hubiera esa política de defensa común, muy superiores a las de Rusia. Sin embargo, nos comportamos como si tuviéramos esa debilidad militar que, desde mi punto de vista, no tenemos. Simplemente tenemos una muy acusada debilidad política por una disparidad de intereses que van desde los del Reino Unido, que ni siquiera cree que deba existir esa política de seguridad y defensa común, hasta el histórico pacifismo de Alemania, lastrada por sus propias circunstancias históricas, y hasta la más reciente inhibición de Francia, que era el gran defensor de esa Europa de la defensa. En resumen, llevamos mucho tiempo hablando de esa política de defensa común. Existe la base jurídica, pero lo que no existe es la voluntad política. Algo así ha venido usted a decir, o al menos he creído yo entender, cuando ha señalado que para hablar de las capacidades europeas se ha establecido el compromiso de crear antes de que acabe 2014 el oportuno marco político, ha dicho usted. Quiero entender que esto se refiere a impulsar esa voluntad política, puesto que el marco jurídico, insisto, existe. Es la voluntad política lo que da la impresión de que no existe. La disyuntiva es muy clara. O decidimos compartir las capacidades o simplemente dejaremos de tenerlas. Creo que esta visión es compartida en los distintos ministerios de defensa europeos, pero no se termina de encontrar el momento o la circunstancia para lograr ese impulso.

En cuanto al fortalecimiento del sector industrial, al que también ha hecho mención, la aspiración de la Comisión Europea es la liberalización total y el impulso de las normas técnicas y comunes de certificación, con el fin de promocionar la creación de un mercado de defensa europeo. Pero aquí nos encontramos también ante distintos dilemas en los diferentes países europeos. Por un lado está el jugoso papel de la industria armamentística que se crearía con la desaparición total de las trabas y los corsés estatales que en estos momentos perjudican el mercado único europeo de la defensa y de la industria común europea, pero el asunto es altamente sensible y delicado porque las distintas intenciones de reparto y el distinto potencial que tienen las industrias de los diferentes países dejan a unos y a otros en muy distinta situación de competir. Parece, según las noticias que se han publicado, que de momento todo seguirá regulado por las dos directivas del año 2009, para alivio del sector en nuestro país. Creemos que España tiene que tomar decisiones estratégicas sobre qué sectores ha de apoyar y defender y en los casos oportunos salvaguardar. Nosotros pensamos que los compromisos adquiridos en la cumbre son más bien de tipo industrial que de seguridad y defensa. Creo que los de seguridad y defensa han sido mucho más genéricos y mucho más vagos.

Por último, paso a formularle las preguntas que le anunciaba. En estos dos años usted ha citado en varias ocasiones distintos compromisos que se han adquirido en esa cumbre para cumplirse a lo largo de 2014 y 2015 en relación con la estrategia de seguridad europea, la estrategia global. Ha hablado también de una estrategia marítima. ¿Qué quiere aportar España a esas distintas estrategias y a ese movimiento del paquidermo? ¿Hacia dónde quiere España que se dirija la defensa y la seguridad europea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 20

y también la industria? ¿Qué alianzas se plantea dentro de la Unión Europea para lograr esto? ¿Con qué países podríamos coincidir según cual sea nuestra visión y nuestra voluntad? ¿Cree el ministerio que necesita actualizaciones esa estrategia de seguridad europea? ¿En qué sentido cree que se debería modificar? ¿Cree el ministro que nuestra industria está preparada para competir en los términos en que se está instando desde la Comisión Europea?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillaumes.

El señor **GUILLAMES I RÀFOLS**: En primer lugar, nos gustaría hacer constar nuestra condolencia por el soldado muerto; en definitiva, un chico que ha dado su vida por defender nuestra forma de vida y como tal merece nuestro recuerdo y nuestro homenaje.

Para el debate de política general tuve que preparar para nuestro portavoz algunas notas sobre el Consejo Europeo, y la sensación de ralentización, de que las cosas no avanzan, era bastante evidente a partir de la lectura de los documentos. Era directamente proporcional encargar un informe a la señora Alsthom en relación con dejar un tema más o menos en el cajón. El tema no se quería llevar adelante, se encargaba un informe a la señora Alsthom, lo cual era especialmente sospechoso cuando a veces se le encargaba por segunda vez. Esto quiere decir que no parece que haya voluntad clara de avance, cosa que lamentamos.

Nosotros queríamos hablar básicamente de Ucrania, no porque no nos importe Afganistán, Centroáfrica o Mali sino porque estamos básicamente de acuerdo con lo que usted ha dicho y así lo hemos votado en otras ocasiones. Ucrania no es un tema menor. Lo dije delante de otro ministro. Seguramente debe de ser la primera vez en la historia que ha salido gente a manifestarse portando la bandera azul con las 12 estrellas, defendiendo en definitiva nuestra forma de vida. Esta gente ha salido porque quiere formar parte de lo que representamos nosotros y no de lo que representan otros, y sería para ellos una terrible frustración para lo que es el proyecto europeo que recibieran un desengaño. Las buenas causas no necesitan mártires, pero supongo que si Europa hubiera tenido algún mártir lo hubiera tenido estos días en Ucrania; alguien llevando una bandera europea que hubiera podido dejar su vida allí. No es un tema menor. Cuando hablamos de Bruselas, de la Europa burocrática, etcétera, nos olvidamos de que para mucha gente fuera de las fronteras de la Unión, Europa aún significa esperanza y haríamos bien en no fallarles. Hay algo más en esto; Ucrania se desnuclearizó y se sabe pública o privadamente que a cambio de unas condiciones. Las condiciones —supongo que se puede decir— es que no se les dejara en la estacada si hubiera una situación complicada con la antigua Rusia. Estas —dicho de una manera quizá un poco cruda— son las condiciones que Ucrania puso a los países occidentales a cambio de su desnuclearización. Esto genera unas obligaciones, ya que lógicamente no estamos hablando —entre otras cosas porque no tendría el más mínimo sentido— de una actuación militar, pero sí de una actuación muy contundente por parte de Occidente y de la Unión Europea con una gente que parece que está luchando por ser lo que en definitiva a veces nosotros no valoramos suficientemente.

Quisiera acotar lo que ha dicho el portavoz socialista. Desconozco la existencia de un referéndum para la independencia de Crimea. No sé dónde lo ha leído usted, pero yo desconozco que en Crimea se vaya a convocar un referéndum sobre la independencia. Me consta que se ha convocado un referéndum para su anexión con Rusia, que es una cosa sustancialmente distinta. Lo que se ha manifestado es una declaración unilateral de independencia por parte del parlamento crimeano, una declaración unilateral de independencia que es obviamente ilegal porque los partidos que se presentaron a las elecciones no lo llevaban en su programa, por tanto no es legítima, y el referéndum que se va a convocar en veinte días —es curioso lo simple que alguna gente ve estas cosas— es ni más ni menos que para anexionarse a otro Estado. Lo digo para que quede claro. Si usted conoce otro referéndum, me lo dice, pero creo que el que está convocado para dentro de unos días es para anexionarse a Rusia, no para proclamar la independencia. La independencia la ha proclamado un parlamento que no fue elegido con este programa. Lo digo para dejar las circunstancias exactamente claras.

Ahora voy a hacer, con el permiso del presidente, un poco de trampa. Nosotros somos profundamente atlantistas, profundamente respetuosos y admiradores de Estados Unidos y desde esta legitimidad nos hubiera gustado hablar de la ampliación de Morón. ¿Sabe por qué? Porque desde esta admiración lo hubiéramos hecho justamente como lo hacen los americanos, discutiéndolo en la Comisión de Defensa, y parece ser que esta Comisión no tendrá la oportunidad de hacerlo. No se lo digo desde la crítica, sino, al contrario, desde la profunda admiración de cómo lo hacen los americanos, porque parece que aquí no lo podemos hacer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillaumes, ese asunto fue objeto de debate en el punto del orden del día anterior y tuvo usted ocasión de expresar su opinión en ese momento, no en este, así que, por favor, le llamo a la cuestión.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Hace bien, señor presidente, pero ya le he advertido que haría trampa. Hasta aquí llega la trampa y hasta aquí llega la intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señor presidente, queremos sumarnos, por supuesto, desde el Grupo Popular a las condolencias y pésame por el soldado fallecido.

Señor ministro, permítame que le agradezca en nombre de mi grupo su intervención de hoy porque no era cuestión sencilla informar a esta Comisión sobre tres citas de la importancia del Consejo Europeo del pasado diciembre, del Consejo informal de 21 de febrero y de la Cumbre de Ministros de Defensa de la OTAN del 27 del mismo mes. Hemos seguido con extraordinario interés su relato sobre el contenido de lo tratado en las tres reuniones. Es innecesario que incida sobre la trascendencia de la nómina de temas objeto de debate, así como la posición del Gobierno español al abordar tales cuestiones. Quiero transmitirle la honda satisfacción del Grupo Popular por su activa participación, que nos consta decisiva en buena parte de los acuerdos alcanzados, así como el respaldo del grupo a su gestión, a la posición del Gobierno y a los resultados obtenidos. No parece necesario que yo pretenda abordar el listado de los temas tratados en su intervención ya que, por importantes que hayan sido, su simple enumeración consumiría todo mi tiempo y nada podría aportar al debate que usted no haya puesto ya de manifiesto en su intervención. Me limitaré pues a hacer alguna reflexión.

Señor ministro, mi grupo es plenamente consciente de las extremas dificultades a las que usted hace frente cada vez que en nombre de España participa en estas reuniones. En primer lugar, para dar cualquier paso debe armonizarse la opinión de veintiocho naciones, para posteriormente coordinar tales esfuerzos con el resto de socios no europeos de la OTAN. No desconocemos, señor ministro que, si bien la voluntad es común, no lo es el punto de partida de cada uno de los actores porque cada uno de ellos tiene una percepción distinta de las amenazas y todos sabemos que el concepto de amenaza define el diseño de las políticas de defensa. Tampoco desconocemos la natural resistencia de los Gobiernos europeos a asumir un mayor protagonismo y, por tanto, mayores riesgos y mayores gastos como consecuencia del desplazamiento, de la presencia y esfuerzo norteamericanos hacia el área de interés del Pacífico. Tampoco olvidemos que están en juego importantes intereses industriales, que a su vez lo son estratégicos de las principales naciones implicadas entre las que, por supuesto, se encuentra la nuestra; todo ello, señoría, en el marco de una gravísima crisis económica que, si bien es generalizada, no ha afectado a todos por igual por lo que las consecuencias para los presupuestos de defensa han seguido esa misma suerte. Y porque somos plenamente conscientes de las dificultades a las que su señoría, junto con sus colegas, hace frente, puedo afirmar que nos sentimos notablemente satisfechos de su gestión, de los acuerdos alcanzados y de los pasos que se han dado.

La construcción de la Unión Europea, muy especialmente en los aspectos relativos a la política exterior y de defensa, es una carrera de fondo, es una batalla cota a cota, colina a colina; una batalla perfecta para su señoría, que viene de las unidades de montaña, creo. Por otro lado, es cierto que su señoría se sienta a jugar esa partida con un as en la manga, un as que en buena medida se ha fabricado usted mismo. Hablo de la nueva imagen de España, de la nueva percepción que se tiene de nosotros como aliado. No es ajena la clara y firme identificación de nuestro Gobierno con políticas europeas y europeístas, así como con la renovada vigencia del vínculo Atlántico, lo que constituye al final el eje intelectual de las dos principales alianzas a las que pertenecemos, la Unión Europea y la OTAN, así como la decidida voluntad de España de asumir sin reticencias nuestro papel y nuestras obligaciones internacionales en el seno de ambas alianzas; de ahí nuestra participación activa en numerosas misiones en ultramar. Una clara actitud de lealtad y coordinación con nuestros socios que ha conducido a esta nueva imagen de España como un aliado sólido, fiable, serio y responsable. Tampoco es cosa menor que nuestro país haya sido capaz de hacer frente en la peor situación a sus obligaciones económicas como consecuencia de su participación en proyectos multinacionales de la industria de armamento. Nos parece extraordinariamente acertado el reforzamiento de algunos vínculos y relaciones bilaterales en el seno de ambas alianzas, como sería el caso de Estados Unidos o Francia, política, a nuestro juicio, inteligente y que contribuye a fortalecer la posición de España. Permítame, pues, que le manifieste el decidido respaldo del Grupo Parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 22

Popular a lo que consideramos una política acertada del Gobierno y de usted mismo al propiciar esa nueva imagen de nuestro país, esa nueva percepción que nos sitúa en posición de influir positivamente en ambas alianzas en beneficio del proyecto común, pero también de los legítimos intereses de España.

Finalmente, dos breves apuntes. Estamos plenamente de acuerdo con el esfuerzo de su señoría por contribuir a la conformación de una industria europea de defensa competitiva y capaz de atender las necesidades de la Unión, pero ello sin sacrificar a las empresas españolas, muy especialmente a las pequeñas y medianas industrias, por tratarse de un sector de importancia crucial para nuestro país por las razones que usted mismo, señor ministro, ha expuesto. Por último, quiero trasladarle la preocupación del Grupo Popular por la situación de Ucrania. Rusia está desplegando en Ucrania la política que ensayó con Georgia, y es de todo punto inaceptable; por tanto, una política de prudencia pero de firmeza parece inexcusable. Rusia debe entender que la política de cañoneras y de protección de minorías para justificar la anexión de territorios es propia del pasado, de regímenes autoritarios y de todo punto inaceptable para la comunidad internacional. Rusia debe entender que si persiste en esa actitud el precio será exorbitado.

Para terminar, dos breves comentarios sobre algunas de las cuestiones que se han comentado. En primer lugar, yo les pido modestamente respeto para nuestro grupo parlamentario. No es el ministro quien se niega a comparecer, es el Grupo Parlamentario Popular el que se niega a autorizar. **(La señora Pozuelo Meño: Que pida venir el ministro)**. Por tanto, les ruego que, por favor...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, está el portavoz del Grupo Popular en el uso de la palabra y rogaría que se le respetase, del mismo modo que se ha respetado a los demás portavoces.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Quería felicitar al señor López Garrido. Muy bien traída la cuestión de Kosovo, muy bien traídos los comentarios realizados sobre Kosovo. Es cierto que a mí algunas veces esta actitud me recuerda más al caso de los Sudetes, pero habría que darle alguna vuelta al tema. Señor López Garrido, reconocerá usted en cualquier caso que es mejor que el señor Obama llame al presidente del Gobierno para consultarle sobre política exterior, aunque sea el último en su lista de llamadas, que no que llame al presidente del Gobierno de España para decirle que su política económica va a llevar al país a la ruina y a arrastrar a Europa detrás. Puestos a recibir llamadas telefónicas, mejor la que ha recibido el presidente Rajoy.

Señora Lozano, una de las complejidades de que veintiocho democracias de corte occidental se pongan a discutir y a tratar de ponerse de acuerdo es que el paso no es de la brigada ligera, efectivamente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señorías, gracias por sus intervenciones.

El portavoz del Grupo Popular ha contestado a algunas de las preocupaciones de sus señorías por mis no comparecencias. Me recuerda siempre aquella historia de que son los que van a las celebraciones religiosas los que reciben las broncas de los curas, y con en ese sentido del humor me lo tomo. No tienen otra cosa que hacer que repasar los números para ver cuáles son las comparativas de las comparecencias de este ministro con las de ministros anteriores, sin que eso signifique otra cosa que un elemento de temperancia en cuanto a las críticas.

Señor López Garrido, usted fue secretario de Estado de la Unión Europea, conoce perfectamente bien cómo funciona aquello, y no debería extrañarse de los procedimientos que se siguen en la Unión Europea en todos los aspectos de su existencia: en el político, en el económico, en el social, en los procesos de decisiones. En su intervención ha defendido la actitud de Francia en determinados aspectos de la política sobre todo industrial y de la política de desarrollo de la Europa de la defensa. Conviene también conocer cuáles son los posicionamientos, y usted tiene capacidad de saberlo, de la política francesa en el tema de la Unión Europea. Cuando uno ya ha ido por allí, como usted, que ha estado bastante tiempo, y cuando uno ha estado en temas de Europa, va conociendo bien qué es el discurso oficial y luego cuál es la realidad de lo que se está haciendo allí. Es curioso que todos los programas que defiende el Gobierno francés para desarrollar una industria de defensa sean principalmente sus capacidades fundamentales industriales. Todas estas cosas, que parecen anécdotas, hay que ir las sabiendo para poder hacer un posicionamiento, una crítica o un juicio sobre las actitudes de determinados países en Europa. Pero *cui prodest* sigue valiendo en Europa, señor López Garrido, como bien sabe usted, porque ha estado allí muchos años, donde también se ha intentado hacer una política de defensa que tiene mucho que ver,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 23

como ha recordado otro portavoz, con la política exterior y donde usted, desde esa posición fundamentalísima de la Secretaría de Estado de Política Exterior, podía haber impulsado algo que ahora considera que ha sido poco impulsado por un Consejo que se ha celebrado en diciembre y que yo entiendo —no es humildad, es sinceridad— que no es lo que los responsables de Defensa queremos desde el punto de vista de la potenciación de una defensa europea, pero sí es un paso importante con concreciones relevantes sobre algunos tipos de actividades que hay que desarrollar ineludiblemente, sobre todo teniendo en cuenta lo que está pasando en el mundo, como bien se ha señalado aquí.

El Consejo ha logrado cosas. Usted me menciona la declaración permanente que ha hecho el Gobierno español en el Parlamento, que es una buena declaración que recoge de alguna manera y muy fundamentalmente los aspectos que se establecen en el propio Consejo Europeo y que trata de desarrollarlos e impulsarlos más desde una posición de un país que como España cree, afortunadamente con gran mayoría del arco parlamentario, que una Europa de la defensa es necesaria para toda Europa y también, como ya he dicho, para el mundo. Allí se establecen posiciones muy distintas. Yo le puedo decir que, por ejemplo, las conclusiones que hicimos en el Consejo de Asuntos Exteriores en versión de defensa en Europa, el último por convencer del programa que queríamos llevar al Consejo Europeo fue precisamente el Gobierno francés. ¿Por qué? Porque había muchísimos intereses en juego y Francia —lo repito— es un país que tiene una potencia industrial grande y que quería construir Europa de abajo arriba en vez de arriba abajo, que es como hay que construirla, porque es un aspecto político fundamental y no simplemente industrial, como algunos poderosos industriales quieren hacer con este juego de la política europea. Conviene que lo sepa su señoría porque sabe bien cómo se mueve el ámbito europeo de las grandes decisiones políticas.

Tiene usted razón, lo ha dicho perfectamente, Berlín, París y Londres comparten un 60% de esos objetivos estratégicos, no el cien por cien, eso lo sabe usted perfectamente, y esa debilidad, esa debilidad de liderazgo en el ámbito europeo de los grandes países poderosos industrialmente en defensa y también económicamente, teniendo en cuenta que lo económico es sustancial, es lo que hace que se debilite el proceso. Yo lo he dicho en los consejos europeos y lo repito aquí; más vale hacer las cosas por una convicción y por una estrategia que por una necesidad, y en esto de la defensa, cuando es una necesidad, siempre se llega tarde, con extraordinario riesgo para los países que forman parte de las coaliciones y para las poblaciones, que son las que le dan sustancia a esos países. Por lo tanto, yo comparto la idea que tiene usted y determinado tipo de críticas, pero no al Gobierno español, o no solo al Gobierno español. Tiene usted que centrar más el tiro en que si estamos hablando de Europa, estamos hablando de Europa y no del Gobierno español, como sabe usted perfectamente —lo reitero— por su presencia en Europea como secretario de Estado de Política Exterior, donde seguro que intentó cosas buenas para España y a veces le salieron y otras no, precisamente porque no eran tan buenas para los demás; unos más poderosos y otros menos, pero Veintiocho al fin y al cabo. En cuanto a la no estrategia OTAN, ahí la OTAN tiene una estrategia y está buscando una posición en el mundo. ¿Por qué? Por dos razones muy importantes, porque el mundo se mueve y porque el Atlántico deja de ser —ya lo he dicho muchas veces en esta Comisión— el centro fundamental de los problemas políticos, de las posibilidades económicas en el mundo; se mueve hacia la cuenca endopacífica, y OTAN, que es un instrumento válido desarrollado en el tiempo —perfeccionable, pero no perfectible—, sin embargo tiene que mirar hacia dónde se va a posicionar en el futuro. Es muy importante, pero no significa que no tenga una estrategia en este momento. La estrategia de la OTAN es que es un organismo de defensa pero también político, y muy fundamentalmente político, donde se defienden unos valores que son los que luego se trata de sostener con las capacidades militares. Por tanto, sí existe una estrategia OTAN, que es aprovechar las capacidades desarrolladas a través del tiempo en los ámbitos en los que es necesario.

Ucrania. Comparto su visión de Ucrania, señoría. El problema de Ucrania va más allá de Europa, es un problema que atañe a Occidente. He leído esta mañana un interesantísimo estudio de un politólogo ruso en el que se describe la otra versión de esto; en él se dice que Occidente es el que se juega aquí su posicionamiento en el mundo. Esto no lo dice Occidente, lo dice un politólogo ruso que no se considera Occidente y que se refiere a que este es un asunto de gran calado para todo el Occidente. De hecho, todo Occidente, toda la manera de pensar está diciendo que es importante respetar los elementos fundamentales desarrollados a través de cientos de años, como son el Estado de derecho, la democracia, el respeto a la legislación interna y el respeto a la legislación internacional. Me parece muy bien que mencione su señoría lo de Kosovo, como ya se ha dicho, porque el tiempo a veces da la razón a quienes en un principio parecía que solo estaban mirando su propio interés o su propia necesidad. No es así, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 24

la necesidad del respeto de la legislación internacional, que pasa por el aseguramiento de la legislación interna, legítima y legalmente constituida. Eso es lo que se está haciendo en Ucrania.

Sanciones. El ministro de Asuntos Exteriores de Francia ha establecido que Europa —él lo impulsaría y nosotros estaríamos de acuerdo— estaría procediendo a una escala de sanciones, no solo sanciones económicas sino también sanciones de tipo administrativo-político que están creciendo para lograr que la Federación Rusa entienda que a nadie le puede salir gratis actuar de la manera que está actuando. Al igual que usted yo creo que esto no se puede arreglar de otra manera que promoviendo el diálogo, pero este tiene que ser siempre desde posiciones de igual a igual. No se puede dialogar contra la fuerza cuando uno no está dispuesto a ejercerla. Lo primero que hay que exigir es que la fuerza en el otro lado decaiga y sentarse en igualdad. No cabe diálogo entre desiguales, nunca lo ha cabido. Por lo tanto, hay que buscar el equilibrio de la posición de ambas partes y eso se pretende haciendo ver al presidente Putin, primero, que tiene que hablar con Ucrania y, segundo, que nosotros desde Europa, entre todas las instituciones queremos apoyar ese diálogo y que el respeto a la integridad territorial y a la soberanía de los países es la fuente fundamental de legitimidad en la política exterior. Eso es un *prius* en cualquier tipo de negociación que se tenga que establecer.

En cuanto a la legitimidad del Gobierno ucraniano, hemos dicho y pedido en el ámbito europeo lo mismo que el resto. Nosotros pesamos igual que los otros Veintiocho; ni más ni menos, no pesamos menos, eso son juicios de valor y apreciaciones gratuitas desde una falta de precisión y de conocimiento de cómo funciona Europa. Repito lo mismo, nosotros pesamos lo mismo que los demás, entre otras cosas porque podemos oponernos a una declaración y podemos apoyarla, como otro se puede oponer o apoyarla. Es más, si uno se opone, no sale, o sea que fíjese usted si se pesa o no se pesa. Tenemos derecho a decidir si hay una declaración o no la hay, el tenor de la declaración y todo ello. Tenemos el mismo peso que los demás y lo ejercemos, señorita, como probablemente lo hizo usted en su momento. En ese sentido del peso nada más que comentar; hay que tener conocimiento de cómo funciona Europa y las capacidades políticas que tienen los países allí.

Ya me he referido a las sanciones. Las elecciones son las que tienen que legitimar a un Gobierno en Ucrania que deberá tener en su programa electoral un concepto inclusivo de todo lo que compone Ucrania históricamente, con sus maneras de entender, los rusoparlantes, los ucranianoparlantes, los tártaros, los judíos que se encuentran en un sitio o que se encuentran en otro, etcétera. Es decir, tiene que aunar, componer, integrar e ilusionar a un país que tiene que ser soberano para decidir su futuro, que es lo que quiere el Gobierno de España, la Unión Europea y el Gobierno de Estados Unidos, que también está teniendo un papel importante, así como el resto de países de bien y que respetan el Estado de derecho del mundo. Sé que no es un acuerdo contra Rusia, estoy de acuerdo con usted, pero no es un acuerdo contra Rusia, si Rusia quiere que no lo sea, es decir, Rusia se tiene que prestar a aceptar algo que por cierto hasta ahora había aceptado claramente. De hecho, es parte de los acuerdos fundamentales que establecen la independencia, la integridad territorial y la seguridad de las fronteras de Ucrania. En ese sentido estamos de acuerdo.

Señora Lozano, le agradezco las condolencias. Se lo transmitiré no solamente a las Fuerzas Armadas sino también a las familias de quienes han padecido esta lamentable y triste pérdida. Dice usted que la política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea sale de una hibernación. No es que salga de una hibernación, es que la política está en una fase de difícil proyección. ¿Por qué? Lo hemos dicho antes, porque es quizá la política —por eso es tan importante la política de Seguridad y de Defensa— que conforma las uniones políticas. Cuando uno ya da el salto a tener una política pura de Estado de Defensa, Seguridad y exterior común es cuando uno ya constituye una unión política de una solidez extraordinaria, porque se comparten elementos extraordinariamente graves, como son los tres que acabo citar. En esto todavía Europa no esta, tiene que avanzar. Europa está más en la consolidación de una organización poderosísima, quizás la potencia comercial más grande del mundo —todavía lo sigue siendo—, está en ese ámbito, y el salto, ese famoso salto pasa por hacer esta política. Eso cuesta porque, lo vuelvo a decir, no todos los países están dispuestos a avanzar de una manera uniforme y de una manera permanente hacia esa política de Defensa y de Seguridad común.

Eso es así y nosotros estamos convencidos de que tiene que haberla y creo que ustedes, casi todos los que estamos aquí, también lo están, pero tenemos que convencernos todos.

En cuanto a los posicionamientos y a los intereses de cada uno de los países son precisamente los que nos preocupan, porque los intereses y la preocupación del sur de Europa no son los mismos que los del norte de Europa o que los del este de Europa, como se está comprobando ahora. Tanto en NATO

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 25

como en el norte de Europa se estaba empezando a entender y a asimilar la visión de que los problemas que había en el ámbito del sur de Europa era un elemento más complicado y más desestabilizador. Con el tema de Ucrania los polacos, los rumanos y los bálticos están diciendo que en esos países sí que hay unos problemas enormes de emigración y de terrorismo. ¡Cuidado!, porque aquí tenemos otra vez el problema histórico, es decir, que cada uno tiene sus intereses. Hacer una estrategia rígida de una política de seguridad común en Europa no se compadece con la realidad del riesgo y la amenaza que se están moviendo en el mundo. Sin embargo, que haya una voluntad permanente de que Europa contribuya también a otra organización fundamental de la defensa como es la OTAN, con una solidez y con un peso muchísimo más eficiente y eficaz que el que tiene ahora, es lo que nosotros y muchos en Europa estamos buscando. Personalmente creo que una Europa fuerte en política de defensa sería la mejor contribución a la gran alianza política y de defensa que es la OTAN y desde allí, bajo el amparo de las Naciones Unidas, se puede contribuir sólidamente a la estabilidad del mundo.

Usted hace aquí un juicio de valor sobre que nos estamos inhibiendo en los aspectos internacionales, escondidos en los grandes foros internacionales a los que pertenecemos. Le repito lo que le he dicho al señor López Garrido, en el sentido de que nosotros hacemos en Europa lo que hacen los otros Veintiocho, que es participar, utilizar la palabra e influir para obtener nuestros intereses y tomar las decisiones que entendemos que son buenas para Europa y para España con el mismo poder que puedan tener Francia o Reino Unido o cualquier otro país, porque tenemos los mismos derechos y también, dicho sea de paso, las mismas obligaciones. Tenemos —estoy de acuerdo con usted y se lo acabo de decir— la voluntad política de desarrollar permanentemente, que se basa en compartir objetivos y también en compartir fuerzas, y que es anterior a cualquier otra decisión de tipo político económico que lo que haga es empezar la casa por abajo, con gran preocupación de quienes tenemos una capacidades industriales menores —España es de las fuertes, imagínese usted otros países de los Veintiocho—, en los cuales sin estar garantizado el suministro y además afectándose a capacidades esenciales y a elementos competitivos importantes no podemos decidir en aras de un hipotético futuro compartido que los grandes consorcios europeos de la defensa se hagan con el poder industrial, no en todo el ámbito sino en el ámbito que les concierne a ellos en *prima facie*. Ahí tenemos que ser prudentes, impulsores pero inteligentes, como lo son ellos, para que no ocurra un desastre desde el punto de vista industrial, sin que tengamos una política que nos garantice nuestra seguridad global y nuestra seguridad nacional. Por eso ha salido en el Consejo Europeo esa posición de avance sincrónico y equilibrado entre los tres pilares: la política de defensa, compartir objetivos militares y la política industrial, porque o avanzan sincrónicamente o no avanzan. Este es un principio que lo hemos dejado muy claro y se ha aceptado, porque el peso de todos los que pensamos así es mucho mayor que el de los que no piensan así, por muy grandes que puedan ser algunos.

Me hacía alguna pregunta sobre estrategia global marítima. Es bastante obvio que España tiene un interés fundamental en las políticas de seguridad marítima, y lo tiene en tres ámbitos y por tres razones fundamentales. Nosotros tenemos un gran interés por nuestra posición geográfica y lo tenemos también porque nuestros intereses y nuestra proyección tienen que venir fundamentalmente por el ámbito marítimo. Tenemos el Mediterráneo, tenemos África y tenemos el Atlántico y queremos instar en los futuros ámbitos de la política económica más exitosa o más desarrollada de los próximos sesenta años que es la cuenca del Indopacífico. Para eso necesitamos la mar y necesitamos una estrategia marítima. Además en los foros en los que estamos, en la OTAN estamos apoyando la estrategia marítima, en Europa estamos apoyando y ha salido adelante, con oposición de algunos países que al final se han convencido, la estrategia marítima. Asimismo estamos presidiendo el 5+5 de los cinco países del noroccidente de África y los cinco países del sur de Europa y también estamos apoyando allí una estrategia de tipo marítimo.

En cuanto a las alianzas le voy a dar un ejemplo. Ante la posición que adoptaron Francia y Alemania ante el Consejo Europeo en el que se estableció aquello que tenía que llegar al Consejo Europeo de jefes de Estado y de Gobierno, que fue después del verano y sabiendo que había habido ese acuerdo sin inclusión de los demás países, tuvimos una reacción inmediata liderada por España en la que están Francia y Portugal y en la estamos intentando que se incorpore Polonia, que tiene un peso también específico, y dijimos que esto no era un juego de dos, teniendo en cuenta que otro de los grandes no jugaba, pues era y es un juego de todos. Eso es lo que estamos haciendo, liderando uniones dentro de la Unión Europea que nos permitan tener más peso del que tenemos, para contrarrestar el peso de quienes se unen tratando de dirigir bilateralmente o de manera excluyente una política que es de todos.

Señor Guillaumes, gracias por su condolencia. La señora Ashton es la alta representante, por un lado, y preside la Agencia Europea de Defensa que tiene una misión fundamental de desarrollar las estrategias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 26

que allí se hacen. La señora Ashton hace lo que puede. Ella tiene un origen británico, quiero decir que no son los más convencidos de una política de defensa europea sino de una incardinación total y absoluta de la seguridad europea en el ámbito OTAN. Eso hace que algunas cosas no sean fáciles dentro de la política europea, pero fue elegida legítimamente por los representantes de los países tanto en la Comisión como en el puesto que tiene, y eso es a lo mejor lo que usted percibe como una cierta lentitud o reiteración en los intentos de generar esa política. Me parece perfecto que usted crea en la política europea y además me parece perfecto que sea usted un atlantista convencido. Sin embargo, no nos podemos olvidar que tenemos lo que tenemos alrededor y que no solamente España tiene que estar en el ámbito atlántico sino que tiene que estar proyectada hacia otros ámbitos, como acabo de decir, que supongan la riqueza de nuestro país en un mundo que ya no es el que era, como es evidente por lo que estamos viendo. Paso a referirme a Ucrania. Estoy absolutamente de acuerdo con usted, pero habrá que ver porque dentro de las responsabilidades que Occidente pide a Ucrania está la investigación de los incidentes que hubo en todo el país, pero fundamentalmente en Kiev. Tiene que haber una acción contundente, la va a haber, es decir, la está habiendo con un escalamiento de sanciones. Espero que el presidente de la Federación Rusa no quiera llevar esto a una situación que sería una catástrofe, fundamentalmente para la Federación Rusa. Estoy seguro de que aquí lo que tiene que haber es, vuelvo a decirlo, respeto a la legislación internacional, que establece principalmente el respeto a la legislación de cada una de las naciones, y en esa línea habrá paz, concordia y diálogo, y en otra línea, como muestra la historia, no. Nosotros, como Gobierno de España, vamos a estar siempre por la línea de la paz, de la estabilidad, del diálogo y de la buena llevanza entre las naciones, que pasa por el respeto a la legislación internacional e interna.

Señor Ferrer, le agradezco muchísimo lo que ha dicho. Conoce usted muy bien lo que se está haciendo. Tampoco le tengo que descubrir cómo nos gustaría a cada uno de los Estados miembros —estoy seguro— que funcionase Europa, pero en conjunto, parece como que no nos gusta tanto, lo cual es una contradicción prácticamente en su formulación, pero es así. Todos estamos convencidos de que una Europa fuerte es una Europa necesaria para el mundo y para cada uno de los países que la conforman, No es fácil, porque vivimos en un escenario en el que todavía podemos estar discutiendo si son galgos —ya no tanto— o si son podencos. El problema es que ahora ya los perros —utilizando el símil— existen; no sabemos si son galgos o si son podencos, aunque algo se vislumbra, y desde luego vienen. Nosotros como responsables políticos tenemos que atender esas necesidades. No obstante, la discusión permanece allí.

Usted lo ha dicho muy bien: nosotros tenemos que impulsar la política de defensa. La mejor manera de impulsar una política de defensa europea es ser responsables, y cuando digo responsables me refiero a actuar con responsabilidad sobre nuestra defensa. La debilidad de la Unión Europea, de la NATO, es la debilidad de cada uno de sus socios, y el socio más débil es el que rompe la cadena y, por lo tanto, la primera obligación de una nación que forma parte de este tipo de consorcio es responder de su propia obligación. Eso es lo que hace España. En ese sentido, sobre lo que ha dicho usted de la industria estoy absolutamente de acuerdo, y también comparto su criterio —además de darle las gracias porque comparte usted el mío— en el sentido de que la prudencia no está reñida con la firmeza, y en Ucrania tenemos que ser prudentes, pero no podemos dar ni una sola señal de debilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos ahora un turno necesariamente breve, de dos minutos, para hacer precisiones por parte de los portavoces.

Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Voy a hacer una puntualización sobre un asunto que ha señalado el señor Ferrer y el señor Guillaumes. Ha mencionado el caso de los Sudetes, comparándolo con la situación actual en Crimea. El caso de los Sudetes es de debilidad profunda de las potencias occidentales ante una acción de los nazis, y en estos momentos no creemos que sea comparable con lo que está sucediendo. Al menos en este momento, la actitud de los países occidentales de la Unión Europea está siendo básicamente correcta, aunque podamos discrepar de ella en asuntos no fundamentales.

En cuanto a que es el Grupo Popular el que se niega a que comparezca el ministro —no el ministro, sino el Grupo Popular—, yo pediría al Grupo Popular que liberara al señor ministro de esa prisión en la que está: no le dejan venir; él querría venir; está deseoso de venir; él dice: Déjame, déjame; y ustedes: No, no puedes venir porque no quiero. Les pido a ustedes que le liberen de la prisión en que está metido el ministro y que pueda venir a la Cámara popular a respirar aires de libertad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 27

Por lo que se refiere a lo que ha dicho el señor Guillaumes, lo que hay es un referéndum de independencia. Formalmente son dos preguntas: ¿Usted quiere seguir en Ucrania o anexionarse? Esto se ha matizado adecuadamente por el Parlamento de Crimea al decir: Que quede claro; esto es un referéndum de independencia y luego decidiremos si nos vamos a ir con Rusia o no. Tiene que ser así. Ese paso tiene quedarse y, de hecho, es lo que lo legitimaría ante la teoría conocida de Naciones Unidas sobre el derecho de autodeterminación de los pueblos. Por eso, hay una puntualización muy clara del Parlamento de Crimea al darse cuenta de que hay un elemento que fallaba y dice: Esto es un referéndum de independencia, que quede claro. Por lo tanto, con independencia de la formalidad de las preguntas que se hagan, estamos ante un referéndum al que se le puede calificar de independencia como paso previo a una anexión.

En cuanto a la réplica del señor ministro, quiero decir tres cosas muy rápidamente. Una, en la Unión Europea —lo digo por lo que ha señalado usted sobre la actitud de Francia y sobre que no se debe criticar al Gobierno español porque es la Unión Europea— el deporte favorito por parte de los Gobiernos ha sido: lo que va bien es mi mérito, lo que va mal es culpa de la Unión Europea. Eso ha hecho mucho daño a la Unión y hay que acabar con ello. Lo que nos hace falta es —cuando hemos sido Gobierno nosotros, ustedes ahora y todos los demás Gobiernos— tener una dosis mayor de autocritica respecto de lo que ha hecho la Unión Europea, de la que todos formamos parte y, por tanto, tenemos una parte de responsabilidad en todas esas decisiones. Tenemos que tener una capacidad de autocritica en la Unión Europea porque, si no, no avanzaremos suficientemente, y esta autocritica hoy se debería hacer respecto de los avances insuficientes que vemos en esa reunión que hubo sobre la política común de seguridad y defensa europea.

En cuanto al tema del diálogo, al que ha hecho alusión el ministro hablando de igual a igual, me parece muy bien, pero en este momento la propuesta de diálogo forma parte, está formando parte, de la estrategia general de la Unión respecto del caso de Ucrania. Está formando parte de ello y se le está diciendo a Rusia que dialogue con el Gobierno interino o con el que en estos momentos existe en Ucrania. Alemania ha sido una de las que más firmemente ha propuesto un grupo de contacto —por tanto, de diálogo— sobre este asunto, incorporando a Rusia, con reticencias por parte de Rusia, pero en este momento quien está llevando —debería seguir haciéndolo— la vanguardia en promover el diálogo es la Unión Europea. Debe seguir así, en esa dirección y no me parece que deba haber demasiadas condiciones para ese diálogo. Nosotros somos los que estamos proponiendo ese diálogo y además no creo que haya otra salida que mantener firmeza con respecto a lo que ilegítimamente o ilegalmente está haciendo Rusia en la violación de la integridad territorial de Ucrania, pero al mismo tiempo una mano para el diálogo; si no, no saldremos adecuadamente de esta crisis.

Termino.

El señor **PRESIDENTE**: Termine, por favor, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Termino. Coincido en que el Gobierno de Ucrania, en su proceso hacia unas elecciones democráticas tenga un carácter inclusivo, que a nuestro juicio todavía no lo tiene suficientemente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillaumes.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Intervengo muy brevemente porque en el fondo no estamos hablando de eso sino de otra cosa.

En el referéndum de Crimea hay dos opciones: o unirse a la Federación Rusa o mantenerse dentro de Ucrania; no existe la opción de la independencia. Tiene mucha razón el portavoz socialista al decir que esto no tendría sentido sin una declaración previa de independencia. Esta se ha producido por parte del Parlamento, es lo que llamamos una DUI, una declaración unilateral de independencia, que es lógicamente ilegítima porque la han hecho unos partidos que no se presentaron con este punto en el programa electoral y, por tanto, violan la voluntad de sus electores. Pero si se hubieran presentado con este punto en el programa electoral, quizá hablaríamos en otros términos. Esto es lo que hay. No intentemos mezclar las cosas. Lo que van a votar los crimeanos es si se unen a la Federación Rusa o si mantienen su trato de federación con la República de Ucrania.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 28

El señor **FERRER ROSELLÓ**: El paralelismo con los Sudetes era en relación con el hecho de que la protección de minorías nacionales justifica la anexión de territorios que no le pertenecen a uno. Por ahí iba sencillamente.

El Grupo Popular no secuestra la voluntad de nadie cuando hace uso del que es su derecho a rechazar una petición de comparecencia que le parece improcedente. Nos parecía improcedente, nos parece improcedente y por eso hemos votado en contra y no la hemos autorizado. No tiene más misterio.

Todos estaremos de acuerdo en que la Unión Europea es un milagro. Si uno revisa la historia del continente, es un milagro extraordinario. El secreto de su supervivencia como proyecto probablemente haya sido el sistema de unanimidad a la hora de tomar acuerdos, casi no dar jamás un paso atrás y dar todos aquellos que se puedan dar adelante, que no son muchos, efectivamente. Esa es la gran debilidad de la Unión Europea, pero también es la fortaleza del sistema y es la mejor garantía de supervivencia de la propia Unión.

Ya lo ha dicho el ministro, todos queremos llegar más lejos. Claro que el Gobierno de España quiere llegar más lejos. Claro que el ministro de Defensa quiere llegar más lejos. Y el ministro de Defensa de Bulgaria y el de Inglaterra —el de Inglaterra tal vez menos— y el de Alemania y el de Italia. Por supuesto que queremos. Lo que pasa es que el sistema es difícil, lo hace muy complejo, muy difícil, también muy sólido, pero muy complejo y muy difícil. En este caso el Grupo Parlamentario Popular, y por eso ha transmitido su felicitación al Gobierno y al ministro, considera que los avances han sido importantes, por lo menos en relación con la media. Por eso reiteramos nuestro apoyo a lo que ha sido la gestión del ministerio en las tres cumbres que nos ha explicado.

El señor **PRESIDENTE**: Para clausurar el debate tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): En cuanto a la presencia, su señoría pide reiteradamente mi comparecencia para los asuntos que considera oportuno. De eso ya hemos hablado su señoría y yo en repetidas ocasiones. Yo hablo mucho también con el Grupo Parlamentario Popular, como es natural, y consideramos que algunos elementos requieren una comparecencia y otros simplemente no la requieren, y su señoría lo sabe tan bien como yo. De hecho, alguna vez hasta me lo ha comentado, así que, en ese sentido, está en su perfecto derecho de pedir las y, como sabe usted también, el Grupo Popular está en su perfecto derecho de rechazarlas. Lo que sí diré es que cuente usted bien las comparecencias de este ministro en sede parlamentaria y hágase un orden en la cabeza en cuanto a si es un desprecio al Parlamento o no, porque conviene que de vez en cuando la aritmética le aclare a uno su manera de hacer la política.

Segundo, ¿he admitido críticas? He admitido todas las críticas. He empezado diciendo que no solo admito las críticas, sino que he explicado también los escasos avances en función de lo que me hubiese gustado. Sin embargo, el que los avances no sean los que a mí me habrían gustado no significa que no los haya habido, porque una cosa es la autocrítica y otra la autoflagelación, que no la voy a hacer, porque resulta que no la ha hecho ningún otro Gobierno de los que formaron parte de este Parlamento, incluidos los de la afinidad política que señalaba su señoría. Por lo tanto, admito absolutamente las críticas y las autocríticas, siempre que se hagan por todos los elementos que forman parte del debate político, incluido su señoría.

En cuanto al diálogo, totalmente de acuerdo. Lo he dicho además. El diálogo es una estrategia general de la Unión. El diálogo está preconizado por Occidente. El diálogo tiene una importancia fundamental para cumplir una serie de objetivos, pero esos objetivos no están sujetos al diálogo. Es decir, el cumplimiento de la legislación internacional es una obligación. No se dialoga sobre obligaciones. Se dialoga sobre elementos que hagan posible una convivencia pacífica, pero no sobre las obligaciones internacionales ni sobre el deber que tienen los políticos y los Gobiernos de respetar la legislación internacional y la legislación interna de los países. Eso no forma parte de un diálogo. Eso forma parte de una obligación de derecho necesario, como sabe su señoría perfectamente.

Señor Guillaumes, en cuanto a la trampa, lo lamento, porque la otra vez que hablamos del tema de Morón compareció aquí el secretario de Estado de Política Exterior para explicar ese asunto, como lo va a volver a hacer en sede parlamentaria. A lo mejor usted no estuvo allí, pero es conveniente que vayamos teniendo presente cómo se comporta el Gobierno en sede parlamentaria.

Señor Ferrer, le reitero el agradecimiento. En la autocrítica permanente en la que vivo, reconozco que es muy difícil hacer una política europea de defensa, porque Europa, en el sentido de la construcción de una Europa política sólida, todavía no está especialmente convencida. Hay países que confían su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 518

12 de marzo de 2014

Pág. 29

seguridad a la OTAN. Hay países que confían en sí mismos. Hay una situación europea compleja de veintiocho países. Hay un crecimiento extraordinariamente alentador pero difícilísimo de cohesionar y de poner en común, como son veintiocho países. Eso mismo ocurre en la OTAN, pero con una diferencia, que en la OTAN los norteamericanos tienen el sesenta y tantos por ciento de las capacidades y el 45% del presupuesto, y allí no rechista nadie.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, agotados los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-518